
EL BANDOLERISMO.

La vida en sociedad, considerada en sus caracteres extrínsecos, no es, en resúmen, sino un estado de cooperacion mútua. Para vencer las fuerzas pasivas y resistir á las activas que vienen de lo exterior, se combinan las fuerzas de los individuos que forman cada grupo social, y de este modo centuplican su energía. En los caracteres íntimos de la vida asociada, la cooperacion toma la forma del sentimiento de la solidaridad. La parte que á cada uno toca en la obra comun se le hace visible, lo conmueve y lo impulsa.

Para llegar al estado de cooperacion perfecta que supone una sociedad perfecta, tienen los pueblos que subir muchos grados. Lo característico de las primeras etapas es la cooperacion rudimentaria del grupo general, compuesto de pequeños grupos coherentes en sí, pero mal coordinados unos con otros. La familia patriarcal constituía un todo suficientemente adherido y capaz de realizar un fin propio; pero la reunion de familias patriarcales en un mismo territorio constituía un estado político mal concertado y poco apto para la accion colectiva. La separacion en castas presenta otro ejemplo; y la division en clases cerradas es otra forma de la cooperacion parcial, realizada por medio de grupos no bien unidos entre sí. Cada uno de ellos podía tener, y

tenía, sus fines propios, que no siempre concurrían á fortalecer el fin comun, y muchas veces lo contrariaban abiertamente.

Siendo la cooperacion para los fines normales el objeto de una sociedad bien constituida y en vías de progreso, si no en estado perfecto, la cooperacion para fines anormales es, por lo ménos, un caso de regresion, y siempre un caso patológico. Cuando el espíritu de clase, cuerpo ó bandería, es muy vivaz en un pueblo, su evolucion está retrasada. Cuando las asociaciones para objetos ilícitos se forman fácilmente, persisten y duran largos períodos, su estado social, digan lo que quieran las apariencias, es todavía rudimentario, por lo ménos, en elementos considerables y numerosos de su poblacion. Como el concurso de varios hombres, ó de muchos, para una obra comun, es el hecho social por excelencia, donde haya hombres en sociedad, éstos se juntarán para satisfacer más fácilmente sus necesidades, sus apetitos, sus intereses ó sus pasiones. Los fines y los medios pueden ser lícitos, y lo son si se atemperan á las costumbres, á la moral y á las leyes dominantes en el grupo social; pueden ser ilícitos, y lo son en el caso contrario. Pero importa hacer resaltar el carácter eminentemente sociable del fenómeno en el caso de las asociaciones para un fin, aún de aquellas que resultan perturbadoras ó destructivas del orden social.

Donde quiera que aparezca una sociedad para hacer mal (*associazione al mal fare*, Lombroso), la explicacion del fenómeno ha de buscarse en las condiciones sociales del pueblo en que se produzca. Estamos en presencia de un fenómeno sociológico. Quiere esto decir que estudiando los caracteres normales de la evolucion social, será como podremos determinar las causas de la aparicion del fenómeno anormal. El país (medio físico), la raza (herencia étnica), la historia (herencia psíquica), las costumbres, la organizacion industrial y política, la moralidad, la cultura general, son los factores del desarrollo y crecimiento de los grupos humanos. Los hechos que se opongan á su evolucion progresiva—y las sociedades de criminales son de los más eficaces—han de depender de la accion de esos factores.

Puede observarse, por ejemplo, que estas asociaciones tienen dos formas generales muy diversas. Pueden ser públicas, rompiendo abier-

tamente con las leyes estatuidas, y se caracterizan por el uso habitual de la violencia; pueden ser secretas, tratando de disimular y aún cohonestar su ilegalidad, y se caracterizan por el empleo preferente de la astucia. Las dos formas representan dos grados distintos, y en cierto modo sucesivos, del estado social. Baste decir que la una es genéricamente campesina, y la otra urbana. Siguen la ley de evolucion social que va agrupando cada vez más la poblacion, ántes dispersa en los campos, en grandes centros de habitacion con límites precisos. Marcan el tránsito de la vida nómade á la vida sedentaria; del período depredatriz al período industrial. Todos los pueblos han pasado por ellas; los hay donde coexisten ambas, pero en los más adelantados ha desaparecido la primera.

El bandolerismo, que es la manifestacion más completa de la primera forma, resulta, segun lo expuesto, un signo característico de atraso social. Tracemos las líneas generales de lo que constituye el progreso de las colectividades, y se verá que cada una de las condiciones requeridas es un elemento adverso á esa grave anomalía. El aumento de la poblacion; la extension y perfeccionamiento de las comunicaciones; la mayor eficacia industrial; las grandes aglomeraciones urbanas con la policía perfeccionada que requieren; la difusion de la educacion intelectual y estética; la mayor suavidad de las costumbres; el buen gobierno; la libertad y la igualdad políticas, y el sentimiento de la responsabilidad personal y colectiva en el mayor número de ciudadanos, son circunstancias que, á medida que se reunen y coordinan para formar una gran asociacion próspera y culta, estorban y acaban por hacer imposible la constitucion y permanencia de pequeños grupos inconexos en guerra abierta con el orden social. Este fenómeno, pues, no se presenta nunca aislado; es consecuencia de causas fácilmente apreciables, cuando se estudian sin prevenciones ni prejuicios. Los pueblos que tengan la desgracia de sufrir este azote, y sientan, como es natural, la necesidad y la obligacion de combatirlo, están en el caso de examinarse á sí mismos, en todas las manifestaciones de su vida colectiva, si quieren llegar á las raíces del mal.

Cuba se encuentra en este caso; y me propongo indicar los puntos fundamentales de este exámen.

Aunque las condiciones externas del país que ocupa un grupo humano influyen en los hechos sociales, lo hacen de un modo indirecto y á través de lo que pudiéramos llamar la atmósfera social. Lo mismo pasa con los antecedentes étnicos. Son factores importantes, pero su acción es difusa. En un caso particular resulta muy difícil determinarla. Y esto, dejando á un lado lo poco que sabemos de ellos en realidad. Podemos, pues, cuando se estudia un fenómeno social concreto, contentarnos con las causas inmediatas, que son las de orden más especialmente sociológico (1).

Lo presente es hijo de lo pasado. Parece ésta una verdad trivial. Pero no la hay más importante en todo el dominio de las ciencias sociales. Es la ley inflexible de la continuidad histórica, formulada en una frase vulgar. Puede heredarse ó no la tierra, la fortaleza física, la cultura; la historia se hereda siempre. Cuba es una colonia española. La variedad étnica que la puebla es una rama del tronco español. Sus elementos adventicios, aún los más importantes, como el africano, no han podido todavía alterar sus caracteres primordiales. La psicología del cubano tiene que explicarse acudiendo á la historia del pueblo español.

Desde el punto de vista que nos interesa aquí, lo característico en esa historia es el largo predominio de la violencia. Entre las naciones que constituyen verdaderamente la civilización europea, no hay ninguna donde haya durado más. No hablemos de las guerras extranjeras. La guerra civil ha sido dolencia crónica del español en Europa y América. La reconquista sólo en sus caracteres exteriores fué guerra de razas; en el fondo llegó á ser una larga guerra intestina. Soldados y caudillos que estaban hoy del lado de los cristianos, combatían mañana al servicio de los musulimes. A favor de esta confusión, bandas sueltas de hombres de armas vivían del pillaje, indistintamente en tierra de moros ó en tierra de cristianos. A los monjes, mahometanos salteadores, podían oponer los cristianos sus almogáva-

(1) No es lo mismo tratar de explicar un fenómeno social por los antecedentes étnicos del pueblo en que se produce—y esto es lo que dejo aquí á un lado,—que considerar los resultados de la coexistencia y mezcla *actuales* de diversas razas, como lo haré más adelante.

res, cuyo tipo legendario se nos presenta en el Cid. La guerra podía ir adelantando hácia el Sur; pero dejaba en el Norte una sociedad revuelta y avezada al peligro, no muy dispuesta á sustituir el imperio de la ley al predominio de la fuerza. Al menor agravio, ó á lo que consideraba por tal, el propietario de un castillo ó casa fuerte se encerraba dentro de sus muros, con sus mesnaderos, para precipitarse en la primera ocasion sobre la comarca vecina y saquearla á su sabor. Todavía son tristemente célebres en la historia de España las fortalezas de Cantalapiedra, Alaejos, Trujillo, Cubillas, Siete Iglesias, Toro, Cendímil, Fronseira, San Sebastian de Carbadillo y Castronuño, guardadas inexpugnables de nobles facinerosos (1). Y entre los jefes de bandoleros, pertenecientes á las primeras clases sociales, se citan un arzobispo Carrillo, un marqués de Villena, un mariscal Pedro Pardo de Cela (2).

Lo mismo hacían los conquistadores de América. La intercesion de los frailes á favor de los indios, dió origen repetidas veces á sangrientos trastornos, en que capitanes y soldados se alzaban contra las autoridades legítimas, y se entregaban á toda clase de desafueros. Para ellos, el derecho de maltratar y tiranizar á los indígenas estaba por encima de todas las audiencias y reales cédulas. A poco de las revueltas de los Almagros y Pizarros, Francisco Hernandez, con buen número de hombres de guerra, mantuvo en gran conmocion mucho más de un año el vireinato del Perú, derrotó en diversas ocasiones las tropas reales, y llegó á amenazar sériamente á Lima, porque no lo dejaban oprimir á sus anchas á los naturales (3).

(1) Los Reyes Católicos tuvieron que poner sitio en regla á la fortaleza de Castronuño, que defendía el foragido Pedro de Mendaña, y al fin capitularon con él, concertando que se retirase á Portugal con sus hombres de armas, despues de recibir siete mil florines de oro de Aragon. Véase Zugasti: *El Bandolerismo*. Tomo IV, páginas 326-328. Prescott: *Historia de los Reyes Católicos*, t. 1º, p. 275, nota. Traducion de Sabau.

(2) Pedro Pardo de Cela tampoco pudo ser reducido por las fuerzas de los Reyes Católicos. Fué necesario apoderarse de él á traicion, valiéndose de la venalidad de algunos de los suyos. Véase Zugasti, *ibid.* 352-353.

(3) En cartas del rio de la Hacha, de fines de Octubre de 1554, se encuentra la relacion de los daños causados por Hernandez y la pujanza que adquirió su faccion, y se añade literalmente: «Y todo este daño y mal han causado la libertad de los frailes, que han querido dar á los indios; que el Francisco Hernandez y los demás no

A medida que la guerra regular iba alejándose del territorio peninsular, la sustituía la guerra irregular contra la sociedad, provocada por hombres sin otro oficio que dar y recibir cuchilladas, y que habían pasado lo más de su vida en las guarniciones y campamentos. Aun bajo las banderas, aquellos hombres no habían conocido freno, cuando se trataba de apoderarse de la hacienda ajena. Sorprenden la frecuencia y la indiferencia con que emplea el historiador Mariana la frase *talar y robar*, hablando de los soldados españoles (1). En tiempos de Felipe II no había comarca de España que no estuviese infestada de bandoleros, en su mayor parte militares licenciados (2). En lo abrupto de los montes, como en Sierra Morena; en los desfiladeros, como el de las Estacas en Zamora (3); en las ciudades mismas, como en Tudela, se daban cita y se concertaban los bandidos de Andalucía, Castilla, Leon, Aragon, Vizcaya y Portugal. Reinando Felipe III, los malhechores formaban un cuerpo perfectamente organizado en la capital del reino (4). En las principales ciudades hervían cuadrillas de matones y jaiferos, amparados por los miembros de la grandeza, que se servían de ellos sin empacho para cometer las mayores fechorías (5). En el siguiente reinado, el bandolerismo toma los ca-

se alzaron sino por ver las libertades de los indios y de como no se tenía cuenta de los querer dar de comer, siendo ellos conquistadores de todo Perú.» Coleccion de Documentos Inéditos del Archivo de Indias. Tomo 3º. págs. 564 y siguientes. Tambien se encuentran en la Coleccion de Muñoz, t. 87º.

(1) La observación es de WEISS: *España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*. T. 2º, p. 152.

(2) El duque de Medina Sidonia, hablando en una carta de los rufianes que mantenía el duque de Pastrana, dice: «Yendo un hombre por su camino salgan á él doce soldados y le comiencen á cortar las narices.» En los apéndices del libro de don Gaspar Muro, *La Princesa de Eboli*. Cita de FORNERON: *Histoire de Philippe II*, t. 2º, pág. 136.

(3) Véase el artículo *Estacas* en el Diccionario de MIÑANO. Cita de Weiss.

(4) En carta dirigida al gobierno inglés por Sir Francis Cottington, á 10 de junio de 1610, dice: «En estos últimos tiempos, apenas pasa una noche sin que sean muertas en las calles personas de todos rangos.» WATSON AND THOMSON, *History of the reign of Philip the Third*, Appendix, p. 441.

(5) Léanse los novelistas de la época, sobre todo las obras que constituyen el género picaresco. El marqués de la Favara no se mostraba en público sino rodeado de veinte rufianes armados hasta los dientes. La princesa de Eboli tenía tambien matones á sueldo. Dice el duque de Medina Sidonia que en cierta ocasion «despidió uno por solo que no había muerto más de un hombre en toda su vida.» FORNERON, loc. cit.

ractéres de institucion pública en Cataluña (1). Y durante la minoridad de Carlos II, el Corregidor de Madrid denuncia oficialmente á los soldados del regimiento de Aitona, porque ayudaban á los bandoleros á desbalijar á los transeuntes. En 1686 fué robado, á cinco leguas de Madrid, un correo del embajador francés, quien atribuía el latrocinio á una de las tres cuadrillas que merodeaban en los alrededores de la corte (2).

Y no es lo más grave la existencia, ni la constancia del hecho, que bastan á explicar la despoblacion creciente de España, la miseria general hasta en las provincias ricas en un tiempo, y la rapiña de los agentes del fisco, los fraudes de los administradores de la hacienda pública, erigidos ya en sistema (3). Lo más grave es que el fondo de violencia que ofrece el carácter español y el descrédito inaudito en que habia caido la administracion de justicia, concurrían á despojar en gran parte estos crímenes de su fealdad, por lo ménos en la con-

(1) Es típica la descripcion de estos bandidos catalanes, que hace don Francisco Manuel de Melo: «Llaman comunmente andar *en trabajo* aquel espacio de tiempo que gastan en este modo de vivir (como salteadores)..... no es accion entre ellos reputada por afrentosa, antes al ofendido ayudan siempre sus deudos y amigos.....

Es el hábito comun acomodado á su ejercicio: acompañanse siempre de arcabuces cortos, llamados pedreñales, colgados de una ancha faja de cuero, que dicen charpa, atravesada desde el hombro al lado opuesto. Los más desprecian las espadas, como cosa embarazosa á sus caminos; tampoco se acomodan á sombreros, mas en su lugar usan bonetes de estambre listados de diferentes colores, cosa que algunas veces traen como para señal, diferenciándose uno de otros por las listas; visten larguísimas capas de jerga blanca, resistiendo gallardamente al trabajo, con que se reparan y disimulan; sus calzados son de cáñamo tejido, á que llaman sandalias; usan poco el vino, y con agua sola, de que se acompañan, guardada en vasos rústicos, y algunos panes ásperos que se llevan, siempre pasados del cordel con que se ciñen, caminan y se mantienen los muchos dias que gastan sin acudir á los pueblos.» *Movimientos, separacion y guerra de Cataluña*. Lib. 1º, pgs. 468-469. Ed. de Rivadeneyra.

Los bandoleros ampurdaneses daban qué decir de sí desde principios del reinado de Carlos V, como puede verse en el *Itinerario desde Roma á España*, del canónigo Blás Ortiz.

(2) WEISS. Ibid, pgs. 153-154.

(3) En una notable carta del capitan Barahona al rey Felipe II, en 1562, le decía, entre otras cosas no ménos graves: «No he visto escribano, ni bachiller, ni hombre que tenga oficios de V. M. ó trate en su real hacienda, que no se haga rico con ellas en dos dias. y que no deje mayorazgo ó rentas á sus hijos.» Documentos inéditos para la historia de España, tom. L, p. 337. Cita de FORNERON. T. 2º, páginas 227-228.

ciencia del mayor número. Ya hemos visto la frase de Melo: *Esto no lo reputaban afrentoso*. Y el arte mismo llegó á idealizar la resistencia individual contra el poder público (1).

No he de proseguir, ni es necesario, esta relacion cronológica. El bandolerismo florece en todo el siglo siguiente, y llega pujante al nuestro, igualmente aceptado por la conciencia del pueblo, é igualmente protegido por influencias sociales y políticas. No ménos populares que los nombres de Pedraza ó Serrallonga, ántes, son aún los de Diego Corrientes ó José María. En torno de los Niños de Ecija se forma una leyenda, como en otro tiempo en torno de los Beatos de Cabrilla. Las *escopetas negras* infestan los montes de Toledo. El bandido Melgares dominaba hasta ayer en Andalucía por el temor y el respeto; y nadie se escondía para decir que tenía padrinos poderosos en Madrid. Un escritor coetáneo asegura que ha servido más de una vez de agente electoral (2). La descripción minuciosa del bandolerismo organizado en Andalucía, hecha por D. Julian de Zugasti, pone espanto; y no ménos por lo que sugiere, que por lo que dice. A juzgar por quien tenía tantos motivos para estar bien informado, podía poner á raya las fuerzas mismas del gobierno (3). Y despues de la ruidosa campaña de este gobernador, no ha mejorado mucho la situacion de esas comarcas,

(1) La comedia de Calderon *Luis Perez el Gallego*, es un documento de valor inapreciable para penetrar en el espíritu del pueblo español en aquel período. Es la apología del arrojo personal y de la resistencia á toda costa al poder social. El protagonista hace armas contra un Corregidor, que va en persecucion de un homicida; hiere á varios alguaciles; allana la morada de un juez pesquisidor; mata un testigo falso en su presencia; se hace salteador, y todo le parece justificado, y así lo parece á sus amigos, que lo ayudan, y á cuantos lo rodean, que lo aclaman como un dechado de pundonor y valentía. No es ménos significativa la opinion de Cervantes sobre Roque Guinart, á quien llama valeroso en *El Quijote*, y cortés, comedido y limosnero en los *Entremeses*, y á quien da tan gallardo papel en el episodio de Cláudia Gerónima. En un dietario de los hechos ocurridos en Barcelona desde 1571 á 1655, se pone por las nubes al Roque Guinart, y se dice textualmente *y Deu li ayudá*. Efectivamente; fué indultado y pasó tranquilamente á Nápoles, donde el virrey lo hizo capitán. CLEMENCIN. Comentario, t. 6º, p. 231.

(2) ARMIRALL. *L'Espagne telle qu'elle est*. P. 154.

(3) «Aquella insolencia sin ejemplo presentaba en un país civilizado el doloroso y singular espectáculo, no de un gobierno constituido, cuyas fuerzas perseguían á los malhechores, sino el de dos fuerzas organizadas y poderosas que entre sí guerreaban.» *El Bandolerismo*, t. 3º, p. 320.

segun los testimonios más recientes (1). Y así ha de ser por fuerza, pues subsisten las causas del mal. España es uno de los países de poblacion ménos densa en Europa (2); su agricultura yace en lamentable atraso; su industria está localizada en pocas provincias; y como el fisco es insaciable, y la improbidad de la administracion ha llegado á ser consuetudinaria, la miseria es general (3); los jueces, por indiferencia,

(1) «Hemos dicho que España no es ya la tierra clásica de las manolas, los muleros y los frailes pringosos; pero tenemos que exceptuar el bandolerismo, que, si bien ménos esparcido que hasta hace poco, vive aún y se perpetúa en ciertas comarcas, á la sombra protectora de nuestra inmoralidad política y administrativa.» ALMIRALL, op. cit., p. 152. Este autor, en la misma obra, publicada el año pasado, habla de las fechorias de los bandidos andaluces despues del gobierno del Sr. Zugasti. A principios de 1878, en el centro de Madrid, un senador fué secuestrado en su propia alcoba, y tuvo que pagar á buen precio su rescate. Y ahora mismo ha anunciado el cable á todo el mundo que en el camino de Córdoba á Granada ha sido robado el equipaje de la princesa María, nuera de la reina Victoria.

(2) Segun los trabajos recientes y muy escrupulosos del Dr. Bertillon, España no cuenta más de treinta habitantes por quilómetro cuadrado. Sólo Grecia, Rusia y Suecia-Noruega están debajo. IVEs GUYOT. *La Science Economique*, p. 202; gráfico 29.

(3) «En algunas comarcas, como por ejemplo, en las Provincias Vascongadas, la huerta de Valencia, la de Múrcia, y en algunos puntos de la costa del Mediterráneo, la Agricultura está muy adelantada; pero esto no representa más que una superficie insignificante, comparada con la totalidad del territorio. En el resto del país, los trabajos agrícolas se hacen de una manera rutinaria y mezquina; en ninguna parte se nota la presencia de la agricultura industrial, la que dispone de capital, de inteligencia, de iniciativa..... La industria se encuentra en estado análogo al de la agricultura; reconcentrada en unos cuantos distritos, y sin relaciones unos con otros, confía más que en sus propias fuerzas, en las tarifas arancelarias elevadas, única medida que exige del gobierno. El comercio es escaso..... se halla localizado, sin iniciativa, sin cohesion. La misma crítica es aplicable á la Banca, que se halla todavía en la infancia.» EL MARQUÉS DE RISCAL: *Feudalismo y democracia*, págs. 65-67. «Aún continúa en España el desprecio del trabajo, de la vida y del tiempo, como en los bienaventurados tiempos de Carlos el Hechizado. El promedio de la duracion de la vida en España, es, por lo ménos, inferior de cinco años al de cualquier nacion civilizada. El promedio de lo que gasta cada individuo son cien pesetas al año; el del trabajo no llega de mucho á hora y media por dia laborable y por individuo.» POMPEYO GENER: *Heregías*, p. 237. Cuando publicó el marqués de Riscal su libro, que fué en 1880, el Estado tenia en venta 175,000 propiedades rurales.

por impotencia ó por corrupcion, no saben cómo atajar la criminalidad, y el gobierno pasa, segun sopla el viento de la necesidad, del extremo del abandono más lastimoso, á la crueldad más refinada (1).

De dos maneras influyen estos antecedentes históricos en la existencia ya periódica del bandolerismo en Cuba. Por la trasmision hereditaria de la raza y las costumbres, y por la inmigracion. El emigrante es, por lo comun, en bien y en mal, un buen exponente de los caracteres más enérgicos de su raza; porque siempre emigran los más osados y emprendedores. Esto por lo que respecta á la emigracion voluntaria. España además ha mantenido aquí desde el principio del siglo un ejército numeroso, que ha convertido en desaguadero de todos los rezagos de sus guerras civiles. Carlistas y cantonales han venido á parar por igual al ejército de Cuba (2). Los gobiernos españoles además, en los momentos de peligro, no han reparado nunca en despoblar las cárceles y presidios para engrosar sus fuerzas. El procedimiento es tan antiguo que ya D. Enrique de Trastámara lo aplicó para combatir á su hermano D. Pedro. Las *Grandes Compañías* estaban formadas con la hez de la canalla española (3). El virey de Nápoles en 1642 franqueaba las puertas de la ciudad á los foragidos del campo, para lanzarlos contra Masaniello (4). Y más de una generacion recordará entre nosotros el célebre batallon formado en la Habana, y puesto á las órdenes del brigadier Acosta. Hombres de espíritu levantisco unos, criminales declarados otros, cuando obtienen su licencia, y se encuentran libres del yugo de la disciplina, dan fácilmente en la vida

(1) «Los delitos quedan casi siempre impunes..... La justicia criminal ha conservado los procedimientos más anticuados. La instruccion del proceso es secreta; todo se hace por escrito..... A la falta de publicidad hay que agregar la lentitud.... Otras veces la represion se hace tan horrorosa como el crimen mismo, porque indica, no ya la calma justiciera de la sociedad que se defiende, sino la ceguedad del agente arrebatado por instintos coléricos.» EL MARQUÉS DE RISCAL. Op. cit., págs. 20-23.

(2) «Los prisioneros carlistas que entónces se hicieron por el ejército isabelino, empezaron á trasladarse desde principios de 1835 en numerosas expediciones á la isla de Cuba». JUSTO ZARAGOZA: *Las insurrecciones de Cuba*, t. 1º, p. 449.

(3) LOISELEUR: *Les crimes et les peines*, pag. 249.

(4) LOMBROSO: *L' uomo delinquente*, p. 250.

depredatoria á que se sienten inclinados. Esto nos explica el número de licenciados y de procedentes de las antiguas guerrillas auxiliares que se encuentran en las actuales partidas de bandoleros (1). Y atendiendo á los antecedentes mencionados no nos sorprenderá que en la población criminal de la Isla los españoles europeos estén, con respecto á los criollos cubanos, en la proporción de 1 por cada 373 habitantes los primeros, y 1 por cada 3,963 los segundos (2).

Al estudiar el estado de nuestras costumbres, para que nos digan de qué modo pueden fomentar esta terrible dolencia, se nos ponen por sí mismos de manifiesto dos caracteres genéricos de influencia decisiva, la crueldad y la improbidad. La esclavitud no amamanta sino tiranos; y la peor especie de tiranía es la doméstica. En campos y ciudades hemos vivido entre hombres cargados de cadenas; hemos

(1) Hace poco fueron fusilados dos secuestradores en Matanzas. Uno era español y licenciado del ejército.

(2) Segun los datos oficiales, en 15 de Diciembre de 1886 existían en el Departamento de Presidio 1,147 penados, de los cuales eran:

Cubanos blancos	217
Cubanos de color.....	429
Espanoles europeos.....	375
Asiáticos.....	93
Negros africanos.....	22
Extranjeros.....	7
Porto-riqueños.....	3
Filipinos.....	1

Tomando por base el último censo, segun se publicó en la *Gaceta* de Madrid en 1884, nuestra población se descompone así: cubanos blancos: 860,000;—cubanos de color, incluyendo los africanos: 460,000;—españoles europeos, con inclusion de los canarios: 140,000;—asiáticos: 30,000;—y extranjeros: 10,000. De donde resulta la siguiente proporción:

Cubanos blancos.....	1 por cada 3,963 habitantes.
Cubanos de color.....	1 por cada 1,072 »
Espanoles europeos..	1 por cada 373 »
Asiáticos.....	1 por cada 322 »
Extranjeros.....	1 por cada 1,428 »

LA SEMANA, 5 de Setiembre de 1887.

presenciado tormentos terribles, impuestos por causas fútiles; y hemos oído constantemente referir historias horribles de muertes violentas, que han quedado casi siempre impunes. Del desprecio de la persona humana al desprecio de la vida humana no hay más que un paso. Y aquí lo hemos visto salvar constantemente. No ha sido el sudor, sino la sangre de los hombres lo que ha fecundado nuestros campos. El poder de maltratar á otro sin el temor de ninguna suerte de resistencia engendra la peor especie de ferocidad, la ferocidad á sangre fría. Tres largos siglos han durado los horrores de la piratería en el mar, para traernos negros; de las batidas con perros de presa en los bosques, para perseguir á los cimarrones; del cepo, la cadena y el látigo en la finca y en el hogar doméstico, para asegurar la sumisión del esclavo. ¿Qué sentimientos han podido engendrarse en la población híbrida, ignorante y fanática que se formaba en nuestros campos, aumentada parte por el cruzamiento, parte por la inmigración de hombres no menos duros, crueles, incultos y fanatizados?

El ánsia desapoderada de la riqueza, del lucro por lo ménos, que parece ser característica de los pueblos nuevos en nuestros tiempos (1), ha reinado entre nosotros sin contraste, y ha subvertido los principios fundamentales de la probidad social. Enriquecerse á toda costa ha sido aquí el objeto principal de la vida. Y la fortuna ha podido cubrirlo, cohonestarlo, dorarlo todo. De mozo de cordel á negrero, de negrero á título de Castilla. Esta ha sido la escala. Y una vez en lo alto, nadie ha mirado hácia abajo. Las manos podían estar súcias de carbon ó de sangre, pero con ponerlas á la espalda, la banda de la gran cruz brillaba sobre el pecho en su esplendor inmaculado. De aquí han nacido como de un manantial inagotable, la mala fe en los contratos, el fraude en el comercio, la informalidad en todas las transacciones, el cohecho y la venalidad convertidos en instituciones, el *negocio* sustituyendo naturalmente, sin esfuerzo, sin asombro de nadie, al trabajo, á la industria, á la pericia, á la ciencia. El que no puede *negociar* en grande, *se busca la vida* en pequeño; y cuando se estre-

(1) Véanse en prueba de este aserto el último artículo de Matthew Arnold: *Civilization in the United States* en *The Nineteenth Century*, Abril 1888; y otro titulado *Some social aspects of Canada* en *The Westminster Review*, Octubre 1887.

cha un poco el círculo de esta actividad de honradez ménos que dudosa, están á la mano la estafa y el garito. El juego, una de las grandes plagas de la sociedad española (1), se ha cebado en Cuba, sobre todo en el presente siglo. Se ha jugado en el rancho del peon de ganados y en la lujosa vivienda del cafetal; en la bodega de extramuros y en el palacio del conde, del marqués y del capitán general (2). Se juega á escondidas en el inmundo tabuco del chino, y con los balcones abiertos en el club confortable y lujoso; se juega en la valla y se juega en los terrenos del *base ball*. La única institucion del gobierno, popular en la Isla entera, aceptada y sancionada por los habitantes de todas las procedencias, es la lotería.

Esta influencia constante y deletérea de unas clases sociales sobre otras, subiendo y descendiendo, encuentra su foco de radiacion más poderoso en el gobierno, que forma un mecanismo, cuyas ruedas se dejan sentir en todas las manifestaciones de la vida social, y cuya accion es la más visible, la que determina más fácilmente al ejemplo. El gobierno es no sólo un exponente del estado de cada sociedad en cada época, sino un agente de potencia infinita en cada caso. Los dos caracteres que he aislado, para el objeto de mi demostracion, la crueldad y la improbidad, se le aplican, como era de esperarse, en toda la plenitud de su significado.

Desde que empezó á vacilar el imperio español en América, el gobierno de la Metrópoli dejó caer una mano de hierro sobre Cuba. El patíbulo no ha descansado más. Proscribir y desterrar por meras sospechas ha sido cosa habitual; á veces ha bastado la inquina de un funcionario ó de un particular con buenas relaciones, para consumir la ruina de una familia, á causa de la expatriacion de su jefe. Desde abofetear en las calles á un simple detenido, hasta matar á tiros, en

(1) Entre innumerables testimonios que pudieran citarse, véanse las curiosas relaciones, coetáneas de los hechos, que ha publicado el señor Rodriguez Villa, con el título de *La Corte y monarquía de España en 1636 y 37*.

(2) En su famosa Memoria sobre *La Vagancia en la isla de Cuba*, dice Saco que sólo pudo aludir de pasada á las gallerías, porque el *tolerante y prudentísimo* Capitán General D. Francisco Dionisio Vives tenía establecida una *para su recreo*. *Coleccion de papeles sobre la isla de Cuba*, tomo 1º, pag. 178, nota.

poblado ó despoblado, á los presos, no ha habido violencia que no se hayan permitido los *agentes de la autoridad*. El transeunte ha podido tropezar en la calle con uno muerto por asesinos, y luego con otro muerto por la policía (1). El pueblo ha tenido sangre hasta la saciedad.

(1) Los periódicos de la Habana acaban de publicar este suelto entre las ocurrencias de policía:

«—Segun los partes de policía, han sido detenidos dos individuos blancos en quienes recaian sospechas de ser los autores del asesinato de D. Valentin Corujo, y por declaracion de uno de ellos, resulta que el verdadero lo era el pardo Eligio Rincon, quien, segun participa el Celador del barrio del Angel, al ser conducido en la noche del sábado último al Vivac por el vigilante de dicha dependencia, y al transitar ámbos por la calle del Tejadillo, próximo á la de Aguiar, el pardo Rincon se volvió contra el vigilante y luchando á brazo partido con él trató de desarmarlo, por cuyo motivo el vigilante expresado, en defensa propia, hizo uso de sus armas, disparándole varios tiros de revólver, que le hicieron caer al suelo gravemente herido. A las voces de auxilio que se dieron se presentó en el acto una pareja de Orden Público, que trasladó al herido á la casa de socorro de la primera demarcacion, donde falleció á los pocos momentos.

El pardo Eligio Rincon agrega el citado funcionario que era de pésimos antecedentes y habia sufiído gran número de prisiones.»

El Pais, 12 de Junio de 1888.

Ninguno comentó tan monstruosa noticia. Pocos dias despues, para completar el cuadro, han comenzado á suscitarse dudas sobre la participacion del pardo muerto, en el asesinato de Corujo.

El procedimiento, de uso muy antiguo entre nosotros, ha sido importado de España. Hé aquí lo que dice el marqués de Riscal: «Hace algunos años se mataba á los bandidos de la Mancha y de Andalucía, sin formacion de causa, al conducirlos de una cárcel á otra, bajo el pretexto de que intentaban huir; y como quiera que un hombre político de la oposicion calificara de asesinatos tales ejecuciones, el espíritu de partido ahogó su voz, acusándole de hacer la causa del bandolerismo. Nadie comprende aquí —ó al ménos así lo parece— que la sociedad se deshonra con tales procedimientos; que la violencia no es la justicia, que la ilegalidad, aunque sea contra el peor de los criminales, recaerá al día siguiente sobre los hombres de bien; y, en fin, que en interés de éstos mismos debe la ley ser siempre y en todas partes escrupulosamente respetada.» *Feudalismo y democracia*, p. 23-24. Almirall, entre otras hazañas de los *Mozos de la Escuadra*, refiere el caso, acabado de ocurrir en Barcelona, de un individuo á quien sacaron á golpes de la casa en que dormia y mataron de un tiro de revólver en la misma escalera. Luego resultó que lo habian muerto por equivocacion! *L' Espagne telle qu' elle est*, p. 135-137.

Así se ha quebrantado su energía, sin levantar su moral; y el gobierno todo lo que ha conseguido es sembrar el terror por breves intervalos, sin corregir y sin morigerar; ántes al contrario, dando el más pernicioso ejemplo, y alejando cada vez más de sí á la poblacion espantada. El miedo es un gran disolvente social; y donde se aflojan los lazos civiles es donde con más facilidad se forman las asociaciones irregulares y criminales (1). Y lo singular es que se quiera cohonestar esta vuelta á las costumbres sangrientas de las edades más bárbaras con la deficiencia de los jueces y la corrupcion del foro, como si la judicatura no fuera una de las ramas del gobierno, y como si esto no equivaliera á confesar que el Estado es impotente hasta para atajar un mal menor, cual es la venalidad de los curiales.

En el caso especial del bandolerismo nada ha sido tan demoralizador como la acion del gobierno. En momentos de arrebató ha atropellado por todo, y se ha encarnizado por meras sospechas con comarcas enteras; y poco tiempo despues se le ha visto pactar con los bandidos, ó lo que es todavia peor, echar mano de la felonía y la traicion para deshacerse de ellos (2). Donde no se comprenda la monstruosidad de que los agentes del Estado, que debe ser la representacion visible y permanente de los sentimientos más depurados de moderacion, justicia y honor, pongan acechanzas á un hombre—aunque sea el último de los criminales—le empeñen una palabra solemne,

(1) El criminalista italiano MONNIER explica por los efectos del régimen de terror, á que han vivido sometidos los pueblos de la Italia meridional, la tenacidad del bandolerismo. El miedo, infundido por la religion y por el gobierno, hacía las veces de la conciencia y del amor al deber. «Se obtenia el órden, no realzando al hombre, sino deprimiéndolo». Y el resultado? Que los violentos han sabido explotar el miedo en provecho suyo. *La Camorra y Notizie storiche sul brigantaggio*. Cita de LOMBROSO, p. 358.

(2) El señor Almirrall refiere la trama que urdió el Gobierno para deshacerse del terrible Melgares. Vamos á trasladarnos á plena Edad Media. Uno de los compañeros de Melgares, Francisco Antonio, tenía un hermano cura. Por mediacion de éste se le ofreció el indulto y cuatro mil pesos si mataba á su jefe. Así lo hizo; y cuando se presentó á recibir el precio, se encontró con un subteniente y dos soldados que lo mataron á su vez. Op. cit. pag. 161.

y despues lo maten sobre seguro, no hay que esperar ni un rudimento de moralidad verdadera en el pueblo. Porque lo propio y característico del sentimiento moral es que nos obliga interiormente, no por la presion de las circunstancias. Es que nos fuerza á abstenernos, aunque podamos. Y si el hombre inculto ve que aquel que á sus ojos lo puede todo, el gobierno, comete una traicion, una violencia, el dia que lo arrastre su pasion, ó su apetito, no las cometerá *si no puede*, pero las cometerá *si puede*. Ahora bien, el pretender que el Estado con sus medios de represion se substituya en cada individuo á su conciencia, es la mayor de las quimeras. Un gobierno que desmoraliza con su ejemplo, forma él mismo los criminales que habrá de perseguir despues.

Todo esto se aplica igualmente á la falta de probidad de los administradores de nuestra hacienda. Los fraudes más inauditos, los despojos más descubiertos pasan á la vista de todos, se conocen con sus detalles; y se señala con el dedo á los autores. El clamor de reprobacion es universal. Desde el más modesto ciudadano hasta las primeras autoridades de la colonia no hay quien no denuncie el hecho y no vea las consecuencias; lo que no se ve jamás es el remedio, ni el castigo (1). Desde que se organizó la trata, comenzó á acompañarla

(1) El Intendente D. Mariano Cancio Villamil decia al gobierno en 29 de Mayo de 1873:

«La situacion administrativa en que se encuentran las rentas terrestres y marítimas de la isla de Cuba no puede ser más lamentable para el país, ni más peligrosa para el crédito del Gobierno. Entregada por regla general en manos poco escrupulosas, ha sido tan fácil llegar al grado de descomposicion que hoy tiene, como es difícil corregir los abusos que la devoran..... La alteracion de documentos para defraudar al Estado ó al contribuyente; la confabulacion para no hacer efectivos los créditos contra particulares; lo ocultacion de los ingresos para utilizarlos indefinidamente, ocasionando los alcances de algunos colectores; el abuso contra los contribuyentes sencillos del campo, exigiéndoles mayores cuotas de las que les corresponden pagar; el sistema de retener el despacho de los expedientes hasta ponerles precio; todo cuanto el ingenio puede crear en perjuicio de los intereses públicos y del Tesoro, todo existe en proporciones verdaderamente aterradoras..... Se han formado costumbres viciosas que, despues de envejecidas, han constituido para los interesados una especie de derecho al abuso. Derecho que, por desgracia, ha confirmado la conducta

el cohecho descarado de las primeras autoridades (1). Se conoce la tarifa para repartirse los provechos desde lo más bajo hasta lo más alto de la escala gubernativa (2). A principios del siglo había

de varios gobiernos, que habiendo visto regresar á la Península á algunos funcionarios con fortuna superiores á las que legalmente podria esperarse, y á pesar de presumir los medios empleados para adquirirlas, no se les ha ocurrido formarles expediente de residencia; y ellos y sus compañeros y el país han visto que, léjos de eso, cuanto más ricos más se les abrian las puertas del favor; y los ascensos y los honores, prodigamente concedidos, venían á dar una sancion legal á su reprobada conducta.» *Situacion económica de la isla de Cuba*, p. 45 [Madrid, 1876, segunda edicion].

Y en una exposicion dirigida al mismo Intendente por el comercio de la Habana, en 6 de Noviembre de 1872, se lee:

«Que cesen de una vez el dolo y el engaño por parte de especuladores egoistas y funcionarios prevaricadores contra los intereses de la Hacienda.....; que desaparezcan absolutamente la inmoralidad y el fraude.» Op. cit., Apéndices, núm. 1.

(1) «Ninguna infraccion de las Ordenanzas que en la materia regían fué tan escandalosa como la que en Cuba se cometió durante el gobierno de D. Francisco Xelder, Caballero de Calatrava. Deseando éste grangearse el afecto de los Oficiales Reales Arechaga y Arias Maldonado, interesábalos en fraudulentas expediciones. El capitán de un cargamento negrero sobornó á los mencionados oficiales y al factor de registros y para mejor facilitar la entrada del contrabando, Xelder mandó retirar de las fortalezas todos los centinelas. A las diez de la noche del 25 de Junio de 1653 y con antorchas encendidas metióse en el puerto de la Habana un buque que conducia quinientos negros, de los cuales solamente se registraron cincuenta de los peores ocultándose y vendiéndose á buen precio todos los demás á los hacendados de aquella ciudad. Ejemplo de inmoralidad de funesta trascendencia, no sólo para los emplados públicos sino para el pueblo que lo presenciaba.» J. A. Saco. *Historia de la Raza Africana en el Nuevo Mundo, etc.*, tomo I, p. 276.

(2) «La cuestion que tanto se ha controvertido de si puede ó nó sostenerse y prosperar la agricultura en las Antillas sin el auxilio y brazo de los esclavos de Africa, es el origen de una imposicion sobre este comercio clandestino de que se aprovechan varias autoridades y empleados, y causa principal de su asombroso engrandecimiento y riqueza. Más de 30 pesos fuertes, segun las circunstancias, se satisfacen por los armadores por cada cabeza, sin distincion de sexo ni edad; las que computadas por el minimum introducido anualmente que es de 2,000, produce una suma de 60,000 pesos que se distribuye entre los partícipes, en la forma siguiente:

8 Al Capitan General.

2 A su Secretario.

2 Al segundo Cabo.

llegado la desmoralización pública á este respecto á tal grado, que la guardia misma robó la tesorería (1). Durante la guerra se improvisaron fortunas fabulosas y escandalosas, por los manejos entre contratistas y administradores, mientras que los soldados españoles carecían de pan y de medicinas (2). Después de la paz el pillaje, organizado contra la hacienda pública, ha tomado las proporciones de una verdadera saturnal. Se han visto desaparecer millones en una sima sin fondo; y todavía nadie sabe á ciencia cierta á cuánto ascienden las defraudaciones colosales de la Junta de la Deuda (3). ¿Hay quién presuma que aprenderá á respetar la propiedad un

3 Al Comandante de Marina.

4 Al Capitan del Puerto.

8 Al Intendente, de los que da

2 A su Asesor.

1 A su Secretario.

1 Al Comandante del Resguardo.

2 Al escribiente del Resguardo,

1 Al Subdelegado del Partido.

2 Al Administrador de la Aduana.

Informes del Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, D. Fernando Perez de Rozas, en 1838. Parte Civil.» JOSÉ A. SACO, *Historia de la esclavitud*, pág. 569, t. III de la REVISTA CUBANA, nota.

(1) En 1804, siendo tesorero el marqués de Arcos, don Ignacio Peñalver y Cárdenas, la misma guardia que custodiaba el *Real Tesoro* robó \$151,000, que tuvo que resarcir el marqués de su fortuna propia. Véase *Lo que fuimos y lo que somos, ó la Habana antigua y moderna*, por don JOSÉ MARIA DE LA TORRE, p. 63.

(2) «Los soldados son espectros más bien que hombres; operan trabajosamente unos cuantos meses, é ingresan en los hospitales, donde no se les da ni caldo para reponerse.» Comunicacion al intendente Cancio Villamil. Op. cit., pág. 47. Las malversaciones llegaron á estar tan patentes, que en la misma época (1873) circularon impresos anónimos, con una viñeta que representaba un piquete de voluntarios fusilando un individuo, y el título de *Los leales á los ladrones de la hacienda pública*. Concluían así: «RECETA GENERAL. Fusilar á todo el que defraude á la Hacienda pública, sea del color y condicion que sea.»

(3) Los libramientos en firme y de formalización expedidos por la Junta de la Deuda, y satisfechos por la Tesorería General, sólo de Abril de 1884 á Noviembre de 1885, ascienden á \$17.713,550. Y se ha descubierto que buen número de estos millones han sido robados. Algunos casos explicarán el procedimiento general. Uno de

pueblo acostumbrado al encumbramiento, al esplendor y á la impunidad de los ladrones del caudal público?

En esta atmósfera totalmente viciada vegeta un pueblo, compuesto de elementos disímiles, en que se confunden razas salvajes, razas decrepitas y razas grandemente mezcladas, sumido en la abyección y en la ignorancia. El país es extenso y fértil, el clima tropical sin ser muy riguroso gracias á lo estrecho de la isla, húmedo, y por tanto enervante; donde no hay bosques impenetrables hay ciénagas casi inaccesibles; su población escasísima (1). La sociedad ha estado fundada en la explotación sin misericordia del hombre por el hombre. Es decir, se ha quedado en el primer peldaño de la civilización. Donde las llanuras inmensas y los pastos naturales han fomentado la crianza de ganados, que aproxima poco á los hombres, y los endurece á la fatiga; donde montañas alterosas y abruptas han formado una población recia y poco sociable, el régimen social se ha modificado, mejorando las condiciones morales que dan tono al grupo colectivo; si la cultura ha sido deficiente, el carácter se ha conservado más entero. Pero donde se estrecha la Isla, y la población, atraída por las aglomeraciones urbanas, se ha hecho más densa, las razas y las clases han pesado sin contraste unas sobre otras, confundiendo en igual servidumbre á cuantos estaban debajo. El guajiro y el isleño han sido tan esclavos como el negro. El

los individuos más prominentes del gobierno insurrecto, el doctor Eduardo Agramonte Piña, murió en una acción en 1872. Pues ahora ha aparecido avecindado en la Habana, ha presentado sus reclamaciones por los bienes que le fueron embargados, y ha cobrado \$56,400. El señor Manuel Aguilera, que salió de la Isla con su deudo el general Vicente Aguilera, y jamás ha vuelto é ella, también cobró *personalmente* \$70,500. Gaspar Socarrás Acosta, que ha residido siempre en Puerto Príncipe, y es hombre de fortuna muy modesta, aparece como vecino de la Habana, con su expediente completo, y en su nombre se cobran \$282,070-50. De este modo en poco más de un mes, de Junio á Julio de 1884, ha sido defraudada la Hacienda en \$3.318,702-50.

(1) La superficie de Cuba, según el *Almanach de Gotha*—1887—es de 118,833 kilómetros cuadrados. Su población, de hecho, en 31 de Diciembre de 1877, últimos datos oficiales de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, era de 1.521,684 habitantes, (*Censo de la población de España*, t. 1º, Madrid, 1883), La densidad correspondiente es de 12,80.

vegüero es un siervo adscrito á la gleba. Trabaja sin remision ni esperanza para el bodeguero que lo estafa y para el marquista que lo explota.

No es más lisonjera la situacion de los pequeños cultivadores, con pocos mercados, malos caminos ó fletes excesivos. Viven del fiado como el vegüero, y son siervos de su deuda permanente. La transformacion actual para el cultivo de la caña, no se ha iniciado con mejores auspicios. Los *colonos* no prosperan; empiezan por tropezar con la mala fe del hacendado, hecho á poner al hombre al nivel del buey ó del caballo, del propietario que lo ata con un contrato leonino, y luego le merma el peso del fruto. El negro campesino, que vive con muy poco, se va retirando lentamente de las fincas, para formar una gran masa de poblacion inerte, que consumirá estrictamente lo que produzca. Y el hacendado que necesita á toda costa jornaleros baratos va á buscarlos á los presidios! Parece que no ha llegado todavía á comprender todo lo que le importa la moralidad de sus obreros.

En ninguna de sus formas se revela el órden social á nuestra poblacion campesina como proteccion, sino como fuente de exacciones perennes. La iglesia ni la educa, ni la moraliza; le cobra por cada uno que nace y por cada uno que muere, y apenas si se cuida de nada más. Todo lo que ve del Estado es el secretario del juzgado municipal, de quien se recela, el ejecutor de apremios, que aborrece, y el guardia civil, ante quien tiembla.

Estas condiciones, no modificadas aún, mantienen en nuestros campos una institucion sancionada por la ley de la necesidad, el caciquismo. Porque el cacique, que es un tirano, es tambien á veces un protector. Antes era el cacique un hijo del pais, hoy casi siempre es un español; es el único cambio. Pero tanta gente desvalida é ignorante se aproxima como es natural al que un dia puede detener al agente del fisco, al otro *sacar de un apuro*, y cuando llega el caso suavizar á un juez exigente ó riguroso. De aquí resulta que no se establecen relaciones directas entre el pueblo y la ley, sino relaciones indirectas por medio de esos hombres influyentes que pueden á voluntad lanzar el rayo ó detenerlo. La miseria, la ignorancia, el temperamento moral heredado, y la sumision á la voluntad ajena, he aquí lo que constituye á nuestra poblacion campesina en semillero de bandidos. Un desalma-

do audaz arrastra unos cuantos, impone á muchos, busca conexiones y encuentra protectores. Las condiciones externas favorecen, las condiciones morales no pueden ser más propicias, y el régimen social conspira de la mejor manera.

Por su parte el gobierno, cuando el mal cobra creces, y la partida que empezó por tres llega á veinte, ensaya el terror; empieza á ver cómplices por todas partes, multiplica las prisiones, los vejámenes, los malos tratamientos, las ejecuciones. Y el nivel moral baja un grado más. Al temor al cacique y al miedo al foragido se une el terror al gobierno. El que tiene algun espíritu ó algunos recursos emigra á otra comarca ménos castigada, el mayor número, el inmenso número se pone á esperar el mal que por algun lado ha de sobrevenirle, abyecto, incapaz de prevenirlo y menos de resistirlo.

No es de mi resorte en esta ocasion buscar el remedio del mal, sino descubrir sus raices. Pero sí diré que las grandes enfermedades del cuerpo social no se curan de súbito, y mucho ménos con la violencia. Contra la plaga que hoy nos aflige, se ha probado muchas veces, y siempre en vano. En España, la Santa Hermandad asaeteaba á los bandoleros; luego los descuartizaban, y hasta los quemaban vivos. El bandolerismo, que ya no existe en Sicilia, que ya no existe en Grecia, subsiste en España. En Cuba se les ha perseguido más de una vez á fuego y sangre: y hoy todavía se buscan leyes especiales y tribunales especiales para reprimir los bandidos. Cuando no es que nos falten leyes, sino que nos sobran las causas de disolucion social. ¿De qué nos ha de servir, pues, una reforma legislativa, suponiendo que lo sea, si lo que se necesita es cegar las fuentes de corrupcion, empezando por lo alto; respetar y enseñar á respetar todos los derechos, sobre todo los de la persona humana como tal; abatir las desigualdades artificiales; combatir los privilegios extra-legales; esparcir la cultura verdadera, empezando por la de los sentimientos; en una palabra, regenerar, morigerar y dignificar un pueblo entero? El bandolerismo no retrocede ante la fuerza, sino ante la civilizacion. Y en Cuba lo que avanza es la barbarie.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

Habana 20 de Junio de 1888.

EL POETA MEJICANO MANUEL ACUÑA. (1)

A pesar de lo poco que disfrutó de la existencia, supuesto que su vida no se extendió siquiera ni á cinco lustros, tuvo sin embargo, en tan breve espacio, tiempo más que suficiente para asegurar la perpetuidad de su nombre, inscripto, por cierto, con indiscutible derecho y razon en las páginas más envidiables de la literatura de su patria.

Quiso extinguir con un acto propio de su enérgica y desesperada voluntad, el recuerdo de su sér, quizás presumiendo que todo terminaría para él con semejante accion, y no obstante esto, desde las tenebrosidades de aquella helada y horrorosa tumba en que se precipitó ¡desventurado! por medio del suicidio, reaparece en seguida más radiante la fúlgida é inextinguible luz de su genio, por demás peregrino, iluminando con sus nítidos resplandores hasta el presente no superados, y acaso, acaso ni aún siquiera igualados, los espléndidos horizontes de aquel nuevo y sonriente amanecer de las bellas letras en su nacion.

Con justicia y acierto, pues, cantó la eminente poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda:

Que la palabra que lanzó el poeta
A la ley de morir no está sujeta.

(1) Estudio crítico-literario leído por su autor en el *Liceo Hidalgo* de Méjico, y dedicado al ilustre vate Juan de Dios Peza.

Y así es en efecto: cuando el que entona en armoniosas y melódicas estrofas sus cantares, es un verdadero bardo de aquellos que bebieron á raudales la célica inspiracion, entonces sin duda que tiene garantida la inmortalidad verdadera y real para los mismos, y su memoria, circuida de prestigiosa alabanza, al par que de recordacion gloriosa, pasará de seguro en alas de la fama á la más remota posteridad.

Tal debia acontecer—y así ha sucedido realmente—con el celebrado vate Manuel Acuña, á quien dedicamos estos mal pergeñados renglones con ánimo de aquilatar el mérito que alcanzó, como poeta lírico, en el desarrollo que semejante forma del Arte literario ha obtenido, durante los dias que corren, en esta importante porcion del mundo latino-americano.

Escaso interés despierta la fugaz existencia del esclarecido vate. El 27 de Agosto de 1849, vió la primera luz en el Saltillo, capital de la entidad federativa denominada Coahuila, y el 6 de Diciembre de 1873 puso fin á sus dias en la Metrópoli de toda la República.

Su rápido vivir fué todo él consagrado á la especulacion racional y libre, dejándose, sin duda, arrastrar con sobrada vehemencia de sus indómitas idealidades y sus no ménos fogosísimas aspiraciones; unas y otras difíciles, si no del todo imposibles de realizar adecuadamente, dado el peculiar carácter y las connaturales propensiones de nuestro malogrado ingenio.

Habiéndole tocado precisamente vivir en la confluencia de dos épocas históricas, diametralmente antagonistas: una cuyos viejos y gastados ideales se derrumbaba con estrépito y escándalo de no pocos, y otra, cuyos sentimientos y propósitos se imponian con indecible terquedad y aún fiereza indomable, Acuña revela y esteriotipa fielmente en su idiosincracia poética, todo el férvido y turbulento oleaje que se origina por la porfiada y resistente conjuncion de estos dos períodos, que luchan obstinados, cada cual por obtener el triunfo definitivo, imprimiendo, por consiguiente, á las inteligencias que se preocupaban con seriedad de sus tenacísimas contiendas, toda la índole crítica y laboriosa por demás de que ellos se encuentran fatalmente saturados.

Pocos, muy pocos espíritus, indudablemente, retratarán con mayor puntualidad aquella crisis de entonces, cuyos efectos aún hoy dia se

sienten y tardarán muchísimo en desaparecer, como nuestro simpático bardo. Extraña amalgama de contradictorias cualidades, la inspiración de Acuña transparenta con fiel exactitud todo aquel choque turbulento de las inteligencias sobreexcitadas por el combate diario, toda aquella movible y horrisona marejada en que estaban envueltos cuantos espíritus pensadores existían en su país, y en fin, todas aquellas desgarradoras é inmensas ánsias que en aquel tiempo, todavía más que ahora, asediaban poco é mucho, pero siempre algo, á las conciencias investigadoras y amantes del progreso social.

De temperamento demasiado idealista no puede nunca jamás engolfarse de lleno en las negras y pavorosas regiones de un absoluto, y por lo tanto incondicional excepticismo; y así, aunque á veces sus alas aparentan tocar las impuras é infectas fealdades que no escasean en la superficie terrenal, en aquello que la misma tiene de más abrupto y punzante, bien pronto, al sentir el áspero contacto de tan ingratas realidades, se lanza de nuevo con más brío y decisión á las supremas alturas por donde acostumbra espaciarse con marcado deleite su delicada cuanto noble fantasía. La verdad es que el papel de espíritu maligno le cuadraba poco, sentándole mucho mejor el de ángel de luz. No era el medio ambiente aquel en el cual nuestro poeta debía respirar el de las tinieblas, sino por el contrario, el de los resplandores vivísimos. De cuando en cuando, debido acaso á influencias y circunstancias extrañas, perdía, sin embargo, su natural sendero, y en vez de volar presuroso hácia la centellante claridad que lo hechizaba de continuo con sus refulgencias, se empeñaba, temerario, en peregrinar tardío hácia las repulsivas comarcas de las opacas sombras. Empero, estos desgraciados tanteos duraban muy poco, y aún en medio de su prosecución, siquiera fuese la más sistemática é insistente, no perdía nunca jamás nuestro Acuña, del todo los rasgos más característicos y salientes de su fisonomía poética. En ningún caso, cierto género de asperezas, harto difíciles de vencer, aún á los espíritus más complacientes y tolerantes, se presentan descaradas en sus composiciones, siempre dignas, nobles y muy bien intencionadas; ni tampoco hay que echarle en cara, con justicia y motivo, la nauseabunda crudeza de algunas deformes y desenvueltas frases, nada convenientes,

á causa de su exagerado realismo, por demás antiestético, y que en otros autores se estampan una que otra vez, ya intencionalmente, ya de una manera hasta cierto punto involuntaria.

Su pesimismo bastante consecuente, y hasta connatural, dista mucho, á la verdad, de ostentarse engalanado con el traje que usa para vestir sus desesperantes concepciones, Plaza, el otro aplaudido poeta lírico, su contemporáneo. Compárense las ideas y los sentimientos, y la manera con que se expresan, en alguna de las sentidas composiciones de uno y otro bardo, las cuales guardan determinada analogía en el fondo ó en la forma, y se percibirá inmediatamente lo oportuno de tal observacion. ¿Qué tiene que ver, por ejemplo, *La Ramera* de Plaza, con la poesía del mismo nombre, de nuestro Acuña? Más pulcro y mesurado éste, menos declamador que el otro; más, mucho más idealista que el anterior, es al propio tiempo tambien más trascendental y humano y ménos subjetivo en las apreciaciones que formula acerca de esta casi inevitable y gangrenosa excrecencia del cuerpo social. El uno canta sus individuales y caprichosas impresiones con sacrílego descoco; el otro se lamenta desconsolado de las injusticias é imperfecciones sociales que aún todavía circulan y privan, cual moneda de buena ley, en las humanas sociedades, augurando, confiado, un más progresivo y racional porvenir para esta porcion de la humanidad envilecida.

Y ya que hemos hablado del escéptico y pesimista Plaza, bueno será que advirtamos aquí, de paso, una diferencia notable que podemos determinar con toda seguridad, existió entre uno y otro vate; con tanta más razon cuanto que hay tambien algunos puntos de contacto perceptible entre ambos, á pesar de no ser tan numerosos como pudiera suponerse, despues de un exámen comparativo, superficial y ligero. El escepticismo y pesimismo de Acuña, si bien aparece en sus cantos en dósis harto menores que las ofrecidas por Plaza, fué, sin embargo, más consecuente y racional que el proclamado por su compañero de inspiracion. No fué únicamente una dolencia mental supuesta, ó que tan sólo se padeciese por intervalos, debida á influencias solamente exteriores ó del momento, sin llegar nunca á constituir en su ánimo un permanente estado, ni mucho ménos una enfermedad

fantástica ó exclusivamente declamatoria, como la que fingen ó presumen padecer no pocos espíritus histéricos, soñadores, ó sencillamente *simples*, á quienes aqueja, no en realidad esta horrenda epidemia de la duda laboriosísima en que vienen envueltos los tiempos actuales, sino el deseo fátuo de seguir sin conciencia la corriente de la moda, ó bien una monomanía que les embarga y lleva, quizás por el mero prurito de distinguirse, á creerse verdaderamente afectados del mal que están demasiado distantes de padecer, y que no es, despues de todo, tan fácil de sufrirse. Porque es preciso no echar en olvido que *dudar racional y sistemáticamente*, es decir, con criterio propio, no es empresa tan fácil y que pueda dominar, por consiguiente, á cualquier cerebro humano. La duda verdadera, y sobre todo leal y consecuente, es muchísimo más difícil que la afirmacion resuelta ó el dogmatismo absoluto y rotundo.

Ahora bien, si pretendemos medir con exactitud los grados del funesto mal predicho, que se presentan en uno y otro poeta, para conocer su positiva intensidad, francamente no podemos ménos que confesar, ya por el exámen concienzudo, interno y profundo de sus respectivas producciones, ya sobre todo, por la manera con que terminó la existencia del uno y del otro, que la dolencia de nuestro desdichado Acuña fué sin disputa más profunda, más persistente, más tenaz, en una palabra, más *constitucional*, segun el oportuno calificativo con que la designaría un gran escritor español. Acuña, con su muerte, puso el sello imborrable y permanente á la fidelidad y consecuencia sinceras de las ideas y sentimientos que durante su vida toda, sin ambajes, subterfugios ni hipocresías siempre profesó. No así aconteció con Plaza, quien, sin embargo, el desenfreno manifiesto y un tanto cínico de su musa hipocondriaca, con respecto á cuanto dice referencia á las negaciones más absolutas ó á las ideas más pesimistas y desesperantes, cantadas con estro vehementísimo por él en toda ocasion, en las postrimerías de su vida distó mucho—segun se ha asegurado públicamente—de ser, en aquellos instantes supremos y solemnes de su existencia, consecuente con todo aquello que había proclamado clara é incesantemente, durante el trascurso de la misma—hasta degenerar casi en la monomanía.

Y no quiere significar esto, en manera alguna, que nosotros aprobemos ni justifiquemos en absoluto el suicidio del infeliz Acuña: no, y mil veces no. Nuestras arraigadas ideas filosóficas, morales y además religiosas, nos vedan aprobar un acto que, en nuestro leal sentir y entender, no da solución satisfactoria, equitativa y racional á nada; pero que, sin embargo, puede ser significativo y comprobante de la entereza y lealtad con que se han profesado ciertas ideas, y al propio tiempo alentado y acariciado determinadas y concretas aspiraciones.

Si la existencia humana no ha de ser una indigna y ridícula farsa, carente de toda consideración y trascendencia, es de imprescindible necesidad que se cumpla en todas sus partes el proloquio latino que reza: *Qualis vita, finis ita*, que en romance dice, ni más ni menos: *Cual es la vida tal debe ser la muerte*.

Cuando se han escrito aquellos soberbios tercetos que llevan por título *Ante un cadáver*, y en los que, resucitando la inspiración dantesca, tan valientemente se han vertido sin rodeos de ninguna especie las teorías del más transparente y omnímodo materialismo, idealizándolas hasta el exceso; cuando tan repetidas veces se ha hecho patente en versos de una tersura inimitable el hastío manifiesto por la importuna y enfadosa existencia humana; cuando, por último, bajo una u otra forma y con mayor ó menor ingenuidad, se manifiesta á todo el que desee oírlo, que se ha producido ó hecho el *vacío* en lo que denominaremos, por no darle su propio nombre, el *interior* de ser hermano, no hay causa, razón, motivo, ni pretextos bastante plausibles, en verdad, que estorbar puedan que lo hagamos ó produzcamos también en el *exterior*, si así nos place ó acomoda, usando cualquiera de los medios que estén á nuestro alcance, ó que merezcan nuestra especial predilección. A bien que á la postre nos queda el supremo consuelo propinado por el mismo bardo:

«Que al fin de esta existencia transitoria
A la que tanto nuestro afán se adhiere,
La materia, inmortal como la gloria,
Cambia de formas, pero nunca muere».

¡Lástima grande!—quizá podría exclamar el Arte Poético—que no fuese inconsecuente el vate con sus propias teorías! Porque es indudable que, á haber vivido siquiera diez años más el poeta de quien nos estamos ocupando ahora, y á haber seguido, cual era de esperarse, su inspiracion y el vigor de su númen una escala progresiva y ascendente, hubiera llegado á ser no tan sólo el primer poeta lírico contemporáneo de Méjico, sino uno de los más excelsos que hubiese producido el mundo de Colon.

Y téngase en cuenta que hemos insistido en hácer constar esta circunstancia, porque ella entra por mucho en la apreciacion del mérito de nuestro insigne vate. Con efecto, en todas sus obras, absolutamente en todas, resalta á las claras, en medio de sus otras cualidades, esta principalísima que en él es nota distintiva, á saber la de su notable y *poderosa ingenuidad*. Acuña siente perfectamente lo que dice, y dice tan solo aquello que siente con ardor y vehemencia. De aquí que sus versos, llenos de robustez y elevacion, se deslicen, al mismo tiempo, siempre fáciles, expontáneos, y tan naturales, en fin, que el que los lee, al gustar su música suave y deliciosa, llega hasta formarse la ilusion de que acaso él tambien podría hacerlos iguales si de veras lo intentase.

Por lo general correctos y bien perfilados los desarrollos de sus planes, que aparecen vaciados siempre en armoniosa forma métrica, los conceptos que los determinan casi nunca se distinguen por una originalidad sorprendente, ni por ser demasiado peregrinos, así como no sería cierto tampoco el afirmar que los asuntos que le sirven de fundamento brillan por su notoria novedad; pero en cambio, todo está expuesto y revestido con tanta frescura, viveza, y por último, con tan irresistible y halagüeña plasticidad, que las emociones despertadas en el ánimo por semejante armónico conjunto, son en extremo placenteras y estéticas tambien en grado sumo. No se echa, pues, de ménos en sus cantos la exigida é indispensable cualidad que debe resplandecer en toda produccion que de artística se precie, en el caso que anhele ser duradera y justamente celebrada.

Aún en aquellos momentos en que su fecunda fantasía se refrescó con la inspiracion de otros bardos, aún entonces, no puede decirse

con justicia que lo producido fuera una simple imitacion, agena por completo á su peculiar manera. En imaginaciones del temple de la de Acuña, el servilismo, más ó ménos disfrazado, es de todo punto imposible. Recuerdos hay—es positivo—muy salientes de Campoamor y de Becquer, en las producciones del malogrado ingenio mejicano, como lo testifican sus *Hojas secas* y las *Doloras* que dejó escritas; mas el mérito de semejantes composiciones nos parece tanto, que los mismos bardos españoles no se desdeñarían en colocarlas—y en sitio preferente quizá—entre las por ellos dadas á luz de la misma índole.

Como prueba de lo que acabamos de afirmar, recuérdense la *cuarta*, *décima* y *décimacuartas* de las *Hojas secas* ya mencionadas.

Hélas aquí:

4

En Dios le exiges á mi fé que crea,
Y que le alce un altar dentro de mí,
¡Ah! Si basta no más con que te vea
Para que yo ame á Dios, creyendo en tí.

10

Las lágrimas del niño
 La madre las enjuga,
Las lágrimas del hombre
 Las seca la mujer....
¡Qué tristes las que brotan
 Y bajan por la arruga
Del hombre que está sólo,
Del hijo que está ausente;
 Del sér abandonado,
 Que llora y que no siente
Ni el beso de la cuna
 Ni el beso del placer!

14

El cielo está muy negro, y como un velo
Lo envuelve en su crespon la oscuridad;
Con una sombra más sobre ese cielo
El rayo puede desatar su vuelo
Y la nube cambiarse en tempestad.

Ahora prestemos atencion á su bella y melancólica *Dolora* que
lleva por título: *Mentiras de la existencia*:

¡Que triste es vivir soñando
Con un mundo que no existe!

Y qué triste
Ir viviendo y caminando,
Sin ver en nuestros delirios,
De la razon con los ojos,
Que si hay en la vida lirios,
Son mucho más los abrojos.

Nace el hombre y al momento
Se lanza tras la esperanza,

Que no alcanza
Porque no se alcanza el viento;
Y corre, y corre, y no mira,
Al ir en pos de la gloria,
Que es la gloria una mentira
Tan bella como ilusoria.

No ve al correr como loco
Tras la dicha y los amores,

Que son flores
Que duran poco, muy poco!
No ve cuando se entusiasma
Con la fortuna que anhela,

Que es la fortuna un fantasma
Que cuando se toca vuela!

Y que la vida es un sueño
Del que si al fin despertamos,
Encontramos

El mayor placer pequeño,
Pues son tan fuertes los males
De la existencia en la senda,
Que corren allí á raudales
Las lágrimas en ofrenda.

Los goces nacen y mueren
Como puras azucenas,
Mas las penas
Viven siempre y siempre hieren;
Y cuando vuelve la calma
Con las ilusiones bellas,
Su lugar dentro del alma
Queda ocupado por ellas.

Porque al volar los amores
Dejan una herida abierta
Que es la puerta
Por donde entran los dolores;
Sucedendo en la jornada
De nuestra azarosa vida,
Que es para el pesar «entrada»
Lo que para el bien «salida».

Y todos sufren y lloran
Sin que una queja profieran,
Porque esperan
Hallar la ilusión que adoran!
Y no mira el hombre triste
Cuando tras la dicha corre,
Que solo el dolor existe
Sin que haya bien que lo borre.

No ve que es un fatuo fuego
La pasion en que se abrasa,
Luz que pasa
Como relámpago, luego;
Y no ve que los deseos
De su mente acalorada,
No son sino devaneos,
No son más que sombra, nada.
Que el amor es tan ligero
Cual la amistad que mancilla
Porque brilla
Solo á la luz del dinero:
Y no ve cuando se lanza
Loco tras de su creencia,
Que son la *fé* y la *esperanza*
Mentiras de la existencia.

Despues de estas ligeras muestras que revelan, no ciertamente bajo su aspecto más elevado el magnífico estro del infortunado vate, bastará citar, como pruebas inequívocas, de su ardiente, apasionada y sublime fantasía, sus tan conocidas cuanto justamente celebradas composiciones, *El hombre*, *La ramera*, *Ante un cadáver*, y su entrañablemente sentido *Nocturno á Rosario*, capaces ellas solas, aunque no existiesen otras, de hacer inmortal el nombre de su autor en las páginas más ilustres del «Parnaso Mejicano».

Y no queda duda que á pesar de sus lamentables infortunios, los cuales parece que se empeñan en perseguirle aún más allá del sepulcro, su inmortalidad está asegurada, y, por lo tanto, su memoria no perecerá.

La profunda, trascendental y filosófica inspiracion, tan agena de sus pocos años, la elevacion de sus propósitos, la galanura de la forma y la entonacion robusta, interesante, y en ciertas y determinadas ocasiones hasta avasalladora, de sus valientes concepciones, son títulos harto atendibles y meritorios que garantizan cuanto dejamos sentado hasta aquí, y explican á la vez el entusiasmo creciente que propios y

extraños experimentan por tan distinguida personalidad literaria, á medida que el tiempo pasa y se van reconociendo mejor las envidiables y apreciabilísimas dotes poéticas que la adornaron.

Con razon, pues, juzgamos que ha podido exclamar uno de sus admiradores más entusiasta:

«Yo sé que no estás muerto: cada nota
Que se arrancó de tu gallarda lira
Sobre las perlas del torrente flota,
Sobre las alas de los vientos gira:
Modula entre las flores
Y titila en el rayo de la estrella,
Anida en la garganta del sinsonte,
Vive en las crestas del andino monte
Y en la luz del relámpago destella;
Murmura con las almas soñadoras
Plegarias de infinita melodía,
Rueda en el manto de la noche fría,
Y tiembla en el carmin de las auroras ...
¡Adios! ¡Adios! Cantor incomparable,
Lira de arcángel, corazon de atleta;
Calle ante tí la lira miserable
Que no distingue el barro deleznable
Del corazon alado del poeta ...»

E. FUENTES Y BETANCOURT.

Méjico, Diciembre de 1885.



SAN AGUSTIN.

LA ANTIGUA CAPITAL ESPAÑOLA DE LA FLORIDA.

UN TROZO DE HISTORIA.

Como el Fénix que renace de sus cenizas, la capital de la antigua dominación española en el continente norte-americano, ha recobrado de un salto, vigorosa vida y aumento de población; además, *mirabile dictu*, esta vida manifiesta en su arquitectura, elementos prestados de los mejores tiempos de los moros españoles.

En mi reciente visita, quedé agradablemente sorprendido de encontrarme con sus imponentes edificios moriscos y otras transformaciones notables que me recordaron los cuentos arábigos como los de *Las mil y una noches*.

En medio de aquellos bancos de arena y de toda su pobreza de vegetación, se extienden las fabricaciones por todos lados, y entre ellas, hoteles palacios, en cuyas cúpulas, columnas y arcadas moriscas, brillan mármoles preciosos de México, Europa, Asia y Africa.

En la construcción de tres de estos hoteles se han invertido más tres millones de pesos.

En uno de estos palacios asistí, durante mi visita, á un baile en sus salones y jardines, alumbrado por luces eléctricas, en el que los concu-

rrentes representaban capitales conocidos de más de quinientos millones de pesos.

De los once grandes hoteles del moderno San Agustín, en dos de ellos, de última construcción, sus cuatro paredes exteriores son de una sola pieza de piedra artificial, compuesta de aquellas arenas de coquina, mezcladas con cemento hidráulico, y vertido en moldes, en la forma adecuada para sus divisiones, ventanas, puertas y balcones, obteniendo así solidez y duración incomparables. Este método de fabricar se reconoce también en muchas tiendas ó mercados de recientes fechas, como en iglesias y casas particulares, que indican se ha generalizado como modo de fabricar.

La nerviosa actividad, producto de la libre iniciativa, se está esparciendo hacia el Sur, y con su sentido práctico ha descubierto elementos de utilidad ó riqueza hasta en aquellas áridas arenas, y ha demostrado otra vez que no hay nada que no tenga su uso útil.

De los sesenta millones de habitantes que pueblan la vecina república, esta libre iniciativa ha resultado en mayor proporción de familias acomodadas que en cualquier otro país, y estas clases acomodadas, como es natural, han encontrado en la Florida puntos de invasión fuera del alcance del «Júpiter Boreas», y este movimiento está llenando á la Florida con nuevas y robustas poblaciones, cubriendo de naranjales y huertas aquella península árida, cuyos productos se consumen en los hoteles, ó se embarcan para los mercados del Norte.

Un sin número de líneas de ferrocarriles, ya establecidas, son los instrumentos que han iniciado esta explotación, aún en su infancia y ya robusta.

En San Agustín, los pozos artesianos han alcanzado aguas sulfurosas á la profundidad de ciento cincuenta pies, para surtir los baños, y aquellas salen con una fuerza de corriente tal, que la utilizan como poder motriz los elevadores de los hoteles, y para operar los dynamos, para el alumbramiento eléctrico, así como también las máquinas de una fábrica de muebles en la población, y el servicio de las pilas en los jardines y plazas de los hoteles. Proyectan otras perforaciones más profundas, para surtirse de aguas calientes en los varios usos de las casas.

Tambien en esta poblacion, que simboliza el espíritu moderno de innovacion, en sus formas más agresivas sobre la antigüedad, subsisten todavía en buen estado de conservacion, fábricas de los pobladores españoles al lado de las modernas.

Son notables entre ellas, la poderosa (en su tiempo) fortaleza de *San Marcos*; la *Catedral Católica*; la *Casa del Gobernador*, que sirve actualmente de Administracion de Correos, fragmentos de las *Murallas*, casas particulares, etc., etc. Tambien muchos de los más imponentes edificios modernos ostentan formas que se han reproducido de semillas de la vida española de otros tiempos.

Como una nueva revelacion fué para mí la impresion que recibí al encontrarme en medio de estas asociaciones del pasado, en consorcio armonioso con el espíritu progresista del presente; é hizo revivir en mí, recuerdos históricos enlazados con las épocas allí representadas. Tres siglos se han conservado estos edificios, como si fuera con el propósito de comunicarnos provechosas lecciones. Allí están la *Fortaleza* y la *Catedral*, asociados en el siglo xvi para el gobierno y explotacion del pueblo; y allí tambien están los *ferrocarriles*, las *máquinas de vapor* y las *escuelas de ciencias naturales*, modernos confederados para los mismos objetos. Abundantes evidencias en resultados, indican que la explotacion moderna ha sido muy provechosa para el pueblo, por lo ménos para el bienestar material, reconocido hoy como elemento necesario de la felicidad de las gentes.

Pero, estas formas antiguas, revivificadas en la vida moderna, ¿qué significan? ¿Es que la sangre de los mártires de la fé, conducidos aquí por el «Adelantado de España», D. Pedro Menendez de Avilés en 1565, regada en esta tierra, ha fructificado al fin, y va á producir otra vez los frutos de la civilizacion de aquellos tiempos? No, porque estos edificios recuerdan la raza que devolvió á Europa la civilizacion griega, cuyos beneficios estamos actualmente experimentando; raza que fué expulsada ignominiosamente de Europa al empezar aquel mismo siglo xvi; recuerdan los mejores tiempos de Granada; la elegancia fantástica de los últimos moros españoles.

Que su arquitectura vuelva á estar de moda, y que esto acontezca en la gran república, modelo del espíritu progresista, sorprende á pri-

mera vista; pero tiene explicacion racional en su adaptibilidad al clima cálido que la originó, y en parte tambien por otras circunstancias que quedan en el tintero. Tambien, considerándolo superficialmente, puede servir de consuelo momentáneo para las personas que no reconocen en el hombre capacidades de progresivo perfeccionamiento, sino lo crean con tendencias de volver atrás, para colocarse en condiciones primitivas, bajo la proteccion de los privilegiados por su gobierno.

Seguro es que la contemplacion, en presencia de la aglomeracion de las producciones del pasado con los de la presente época, predispone á recordar los tiempos que representan.

El año de 1492 es memorable, por varios sucesos que produjeron notables impresiones en la historia de la humanidad; entre ellos, el descubrimiento de la América, la conquista de Granada, la expulsion de los moriscos de España, la muerte de Lorenzo de Médicis, y el recobrar el poder temporal del Vaticano con el advenimiento del Papa español Alejandro VI. (Rodrigo Borgia, padre de César y de Lucrecia Borgia.)

Para comprender la influencia de estos sucesos sobre aquella época, hay que recordar que la mayor parte del poder temporal ejercido por la Iglesia en los siglos xi y xiii bajo los grandes papas Gregorio VII é Inocencio III, se había perdido á consecuencia de movimientos cismáticos y de inmoralidades dentro de las esferas eclesiásticas. La iglesia estaba dividida en la primera parte del siglo xv bajo tres papas: Benedicto XIII, Gregorio XII, y Juan XXIII; cada uno con sus fieles adictos, y cada uno excomulgando y anatematizando á los otros dos. Estos hechos sobran para demostrar que la fé sola no pudo distinguir cuál de los tres era el legítimo. Así, era forzoso someter esta cuestion de fé y moral al juicio intelectual de los obispos reunidos en el Concilio Ecuménico de Constanza, en el año de 1414. Este Concilio logró persuadir á dos de los tres papas á dimitir, y al otro, Benedicto XIII, desafiándole en un castillo de Valencia, le depuso, y eligió como sucesor de los tres, al Cardenal Colonna, que tomó la designacion de Martin V, dando así al traste con la doctrina de la infalibilidad del Papa, en materias de fé y moral, y estableciendo su autoridad sobre la base del juicio intelectual, que Dios, en su omnisciencia, hizo forzoso

en este caso. Sin embargo de esta clara demostracion, que impuso á la iglesia la forma parlamentaria para su gobierno, no se curó de sus aspiraciones hácia el poder temporal y de ser la córte de casacion de las naciones.

El mismo Concilio de Constanza que impuso el juicio intelectual en materias de fé y moral, dió muestra notable de intolerancia del mismo juicio, condenando á dos de sus clérigos más intelectuales—Juan Huss y Jerónimo de Praga—á expiar su ejercicio en los horribles autos de fé que llevaron á cabo en la llanura, á media legua de distancia del sitio del Concilio. Una piedra tosca, encerrada por reja de hierro, marca el punto de su ejecucion, y sus nombres aparecen grabados en lados opuestos.

El Pbro. Juan Huss fué inducido á ir desde Praga á presentarse ante dicho Concilio, con salvo conducto del Emperador Segismundo, y la traicion que con él se cometió se ha querido justificar por medio del axioma moral de aquel tiempo, de que, respecto á heréticos, todo compromiso era nulo.

El gran edificio donde se reunía aquel Concilio, que fué durante cuatro años el centro de interés de todo el mundo católico, se conserva todavía en buen estado al borde del lago—*dicht am Wasser steht*—en la ciudad de Constanza, como monumento conmemorativo de aquel crimen; y cuando mi visita, hace quince años, se estaba adornando su inteior con cuadros históricos referentes á los actos de dicho Concilio, por los afamados artistas de Munich, los señores Ph. Schworer y Friedrich Pecht.

El concilio de Constanza estuvo en sesion cuatro años, hasta 1418, y desde aquella fecha hasta 1492, el Vaticano trabajo continuamente para recobrar su mermado poder temporal.

Este mismo Martin V fué el que otorgó á Portugal derecho exclusivo para traficar con los países que descubriera en las costas de Africa y al Este de su cabo del Sur; monopolio que vino á ser despues uno de los mayores estímulos para Columbus, para buscar hácia el Oeste un nuevo camino marítimo para la India, habiendo muerto en la creencia de haber logrado este fin. Todavía los lugares que visito se llaman «Las Indias Occidentales.»

Estando Portugal en posesion exclusiva del tráfico por el camino marítimo del Este, por bula del Vaticano, era racional y consecuente que el Papa español Alejandro VI, de la época del descubrimiento, otorgara á España el mismo monopolio de todos los países que descubriera al Oeste.

Tambien era natural, en vista de dicho decreto, que España fuese el primer defensor del Papa y de sus decretos, con un celo por la fé, acrecentado por seis siglos de sangrienta lucha para ésta contra los mahometanos, de los cuales, precisamente en esta época, logró triunfar y arrojarlos de su suelo.

Otra circunstancia tambien contribuyó entonces á aumentar el poder temporal del Papa. Era la muerte de Lorenzo de Médicis: pues en la lucha de sus antecesores del siglo xv para aumentarlo, su grande influencia con los gobiernos italianos y con el de Aragon, había sido el obstáculo principal á sus esperanzas, y la muerte de éste abrió el camino que tenía cerrado ántes.

En la misma época, el «Santo Oficio», ó *La Inquisicion de la Fé*, era eficazmente organizado bajo la administracion de Torquemada, Inquisidor en Jefe y con influencia casi absoluta sobre los tribunales así civiles, como eclesiásticos, y con determinado propósito de hacer la guerra de exterminio á toda heregía. Todo el poder de España estaba á sus órdenes, aumentado por el de Nápoles y Sicilia, conquistado por Gonzalo de Córdoba cuando el descubrimiento de Columbus agregó un nuevo mundo al reino español, que le hicieron nacer visiones de grandeza ilimitada de otros mundos para conquistar; visiones que no fueron desmentidas al venir el Emperador Carlos V á acrecentarlas con Flandes y todo el imperio aleman. Entonces, de veras, el sol nunca se ponía para el reino español, y la conquista despues de Portugal con todas su colonias por Felipe II, circunstancia que justificó hasta cierto grado su orgullosa pretension de disponer del destino del mundo entero. ¿Cómo extrañar entónces tal pretension? ¿A cuántas naciones modernas no se le habría trastornado el juicio con semejantes contornos?

En pró de todo esto, las maravillosas riquezas de la Nueva España y el Perú arrojaron rios de oro á sus piés, excitando extraordinaria-

mente su credulidad de un modo, que ninguna maravilla era superior á su creencia, pues en toda Europa resonaron rumores de mayores grandezas para descubrir.

La Iglesia en poder de un Papa español, con su poder temporal asegurado por tantas circunstancias favorables y por un imperio tan gigantesco, resolvió acabar con los libre-pensadores que se atrevían á dudar de su absoluto derecho de interpretar ex cátedra toda doctrina, independiente del juicio intelectual. En pró de este propósito, Carlos V citó en 1521 á Lutero, como el más notable de ellos, para comparecer ante él en Wurms, y despues en Augsburgo, para purgarse de su heregía, inaugurando así la larga y amarga guerra político-religiosa, con notable aumento de sus terribles *autos de fé*, que caracterizó los reinos de Carlos V y Felipe II, y en la cual la humanidad conquistó su derecho para pensar.

La verdad es que sería de todo punto injusto atribuir los excesos de celo de aquellos tiempos á los caracteres de crueldad de los Papas y Reyes, sin darse cuenta de las tendencias de la época, y mucho más atribuirlo á la religion, sagrado consuelo y necesidad para la humanidad.

Hoy sabemos que fueron errores, procedentes más de la falta de ilustracion, que de crueles intenciones en un principio, aunque sus efectos secundarios eran la excitacion de mútuas represalias y venganzas.

Las ideas de la inviolabilidad de los derechos individuales que caracterizan el siglo XIX, no habían entónces recibido el desarrollo causado por el progreso en las ciencias físicas y las artes industriales que interpretan y aplican las relaciones naturales del Universo, ocupando entónces su lugar la metafísica con sus interpretaciones dogmáticas. Esto no lo digo para condenar en absoluto la metafísica. Tiene su lugar como suplemento inseparable de la física, como la síntesis al análisis; pero divorciado de la física, aquella marcha como un ciego, caminando á la ventura, sin medio de saber si va extraviado ó nó.— Una poesía fantástica que señala el instinto del hombre á llenar, con esto, los vacíos en sus conocimientos.

La calamitosa equivocacion que tuvo la antigüedad, fué haber su-

primido violentamente sus tendencias hácia el estudio de la física, como tendencia inútil ó peligrosa, y de tratar de enseñar á la humanidad, sin estudiar la enseñanza que Dios tiene preparada en todos los objetos de su creacion.

Quien quiera entender bien la moralidad de aquella época, puede estudiarla en el *Príncipe* de Macchiavelli, obra escrita en aquella época. El arte de ser «zorra y leon al mismo tiempo.» «Hacer mal que el bien puede resultar», obra en donde Talleyrand ha aprendido el axioma de que «las palabras son dadas al hombre para disimular sus pensamientos.» Tambien puede consultar la «Historia crítica de la Inquisicion española», de Llorente, Secretario de la Inquisicion en Madrid á lo último del siglo XVIII, y las obras del gran historiador aleman Ranke.

Era una época en que la fé ciega del misticismo era virtud superlativa, y la fé moderna, con los ojos de todos sus sentidos abiertos, con deseo sincero de aclararla, era un crimen que se había de suprimir con auto de fé.

Como muestra de aquella moralidad, basta citar la más alta gerarquía, el Papá Alejandro VI, con ocho hijos, el mayor, *Piero Luigi*, el primer Duque de Gandia, que murió en 1491, y los demás, *Juan*, (segundo duque de Gandia), *César*, *Joffré*, *Lucrecia*, *Gerolama*, *Isabella* y *Laura*. Para mejor llevar á cabo la consolidacion de su poder temporal, colocó muchos de sus parientes en altos oficios de la iglesia, y á sus hijos César y Joffré de Arzobispo y Archidiácono de Valencia, y á su hija Lucrecia la casó con Giovani Sforza, *Duque de Pésaro*; y casó tambien á su hijo Joffré despues con Sancia, nieta del Rey Fernando de Aragon. Divorció á Lucrecia despues de cuatro años de casada, y volvió á casarla con el Duque de Besalio, á quien César Borgia procuró asesinar dos años despues. Durante su viudez, Lucrecia dió á luz un hijo en 1498, sin padre conocido, y respecto á su paternidad existen hoy en los archivos de Módena dos bulas pontificias de Alejandro VI, con fecha de Setiembre 1º de 1501; una, declarándole hijo de César Borgia (hermano de Lucrecia), y la otra en que se dice que era hijo del mismo Papa (padre de Lucrecia); en otras palabras, que era al mismo tiempo su propio hijo y nieto.

Es bien conocido que César Borgia procuró el asesinato de su hermano el segundo Duque de Gandía, como el de su cuñado, y que los medios que su padre y él emplearon para aumentar su poder, segun nos han contado en sus escritos, Juan Burchard, Capellan y Maestro de Ceremonias en el Vaticano desde 1483 á 1506, en su Diario; y Giustiniani, Embajador de Venecia, en su córte, en su correspondencia, eran medios que ya están juzgados por nuestra época moderna como crímenes de los más repugnantes.

Concretándose á los métodos de Felipe II, adoptó los ya establecidos por el *Santo Oficio* y por los Borgias.—Una sospecha de racionalismo, ó una denuncia anónima, era lo suficiente para privar á una persona de su libertad; y yo tuve ocasion de ver en Venecia una muestra de los lugares donde solían incomunicar los acusados, como tambien el interior del «Puente de los Suspiros», que era el camino por el cual las víctimas solían desaparecer misteriosamente del mundo. Tambien en unos departamentos contruidos á propósito, y ocupados en aquellos tiempos por el *Santo Oficio*, (ese era el nombre de la Inquisicion) en los subterráneos de la fortaleza de Nurnberg, conservados hoy dia, tuve la oportunidad de inspeccionar una coleccion de los varios instrumentos que se acostumbraba emplear para arrancar confesiones de los acusados; detalles demasiado repugnantes para su presentacion á la delicada sensibilidad moderna. Los que deseen estudiar la organizacion del *Santo Oficio* y sus métodos, los encontrarán descritos en el *Directorium Inquisitorum*, de Nicolás Eymeric, jefe de dicho *Santo Oficio* en Aragon; en el *Cardinal Ximenes*, de Hefele, y en la *Historia crítica de la Inquisicion en España*, de Llorente. Este último fué Secretario del *Santo Oficio*, y dice que desde 1483, fecha en que Torquemada fué Inquisidor Mayor, hasta 1808, fecha en que el *Santo Oficio* quedó suprimido, 31,912 personas fueron quemadas vivas por razon de su fé, y 291,450 sometidas á rigurosos tormentos para arrancarles confesiones.

Felipe no perdonó medios de ninguna clase para lograr el objeto de toda su vida.

En Inglaterra no dudó casarse con la vieja Reina prima de su padre, María de Tudor, de cruenta recordacion, y despues que ella

murió y la sucedió en el trono Isabel la protestante, organizó contra ésta su *Grande Armada*.

En Francia, con intrigas, dinero y armas, propagó la guerra religiosa y la horrible matanza de San Bartolomé (1572); luego el casamiento del Rey Enrique IV con María de Médicis, y su encarcelamiento y renuncia de su fé para escapar con vida, la cual no le salvó más tarde del puñal de Ravaillac.

En Flandes ordenó la decapitacion de los condes de Horn y de Egmont, y el asesinato del Príncipe Guillermo de Orange por el puñal de Balthazar Gérard, por cuyo servicio, además de las 25,000 monedas de oro que le prometió, premió con título de nobleza á sus herederos. De la sangre de estos mártires brotó la república holandesa, que llegó á ser el primer poder marítimo del mundo, y á arruinar el soberbio poderío de Felipe, barriendo de los mares las galeras que le traían de las Américas sus tesoros.

De los métodos de Felipe, basta decir que ni su propio hijo primogénito y reconocido heredero del Trono de España,—el Príncipe de Asturias, Don Carlos,—pudo escapar á su intransigencia, siendo una de sus víctimas.

Séame permitido correr la cortina sobre las condiciones morales de aquella época. Este breve vistazo basta á nuestro objeto de poner en claro la injusticia de juzgar sus caracteres históricos con el criterio moderno, cuatro siglos despues.

Era la costumbre considerar las vidas terrestres de los hombres, de poca importancia, comparada con la mejor vida eterna en los cielos, ganada con la fiel observancia de los dogmas de la Iglesia, entónces todo poderosa, y que las heregías comprometían la seguridad de las almas buenas. España, colmada con tanta grandeza como hemos visto, se creía destinada providencialmente para extirpar los heréticos, y sujetar al mundo entero dentro de su fé sagrada. Felipe II, que heredó el trono diez años antes de la fundacion de San Agustin, estaba muy impregnado de esta creencia, y se dedicó á dicha tarea con toda la seriedad y honradez de su carácter melancólico ó ascético. Creía tener derecho exclusivo á todas las Américas, por el doble derecho de su descubrimiento, y por la bula de Alejandro VI. Supo que los hugono-

tes franceses, huyendo de la persecucion en Francia, inspirada por Catalina de Médicis, habían establecido colonias en el Brasil y en la Florida, y tomó la determinacion de reivindicar sus derechos al territorio, con el exterminio de los herejes á la fé de que Dios le había hecho defensor; tambien imponerla á Inglaterra con la fuerza de su *Grande Armada*, y á Flandes por el Duque de Alba.

La *Sociedad de Jesus*, formada en tiempo de Cárlos V, para la propagacion de la fé, eligió dos años ántes que Felipe viniera al trono (1554) un Borgia español para su General, y todas estas circunstancias favorecían las intenciones de Felipe.

Este era el estado de Europa en la época que abrió los tres siglos de la historia de San Agustin de la Florida, que estamos contemplando.

El anciano Ponce de Leon se embarcó en 1513 desde Puerto Rico, en busca de unas islas fabulosas que contenían fuentes ó manantiales de propiedades para restaurar la juventud y hermostear á los viejos, y tocó en las costas del continente, cerca de San Agustin, en el dia de Pascua Florida, y tomó posesion del territorio en nombre de España, dándole el nombre de La Florida, en honor del dia de su descubrimiento.

Encargado de la ejecucion del propósito de Felipe en La Florida, D. Pedro Menendez de Avilés, con su carácter de *Adelantado de España*, llegó con treinta y cuatro buques y dos mil seiscientos soldados, frente al rio, en el dia 29 de Agosto (dia de San Agustin) de 1565, para emprender esta nueva cruzada y librar al Nuevo Mundo de la presencia de estos intrusos en el reino de su soberano. A su llegada se encontró con los buques de la colonia francesa, y en respuesta á su ¿quién vive? contestó: «D. Pedro Menendez, Almirante de esta Armada del Rey de España Felipe II, que viene á este país para cortar los pescuezos de los luteranos que se encuentren en esta tierra, ó sobre los mares. Las instrucciones de mi Rey son tan explícitas, que no me deja criterio para perdonarles la vida, y las ejecutaré á la letra en todas sus partes. Mañana, al apuntar la aurora, iré á bordo de sus buques. Si encuentro algunos católicos, los salvaré; pero todos los herejes han de morir».

Hago esta cita para poner en claro el espíritu generoso de aquellos tiempos, ahora felizmente pasados.

La próxima mañana, los buques de la colonia francesa habían escapado, pero la colonia sufría la terrible suerte indicada arriba, y muchos, después de muertos, eran suspendidos en los árboles, bajo la leyenda: *Ejecutados, no como franceses, sino como herejes.*

Allá plantaron el altar bajo la bandera amarilla y roja, y el capellán Mendoza cantó la primera misa, y la música ejecutó el *Te Deum Laudamus*. Así se fundó San Agustín: al servicio de Jesucristo, cuya doctrina era que todos somos hijos de un Padre común que está en los cielos.

Los buques que escaparon se perdieron en la costa, y sus doscientos cincuenta tripulantes tuvieron que presentarse suplicando la misericordia de D. Pedro Menéndez de Avilés, y sufrieron la misma suerte de sus compañeros. Tres años más tarde llegó una armada francesa al mando de un católico francés, el caballero Dominique de Gourgues, con el objeto de vengar á sus compatriotas, y ejecutó su propósito en la misma forma que sufrieron aquellos, sin escapar ninguno. Los fusiló todos, excepto á quince, que colgó de los árboles, bajo esta leyenda: *Ejecutados, no como españoles, sino como traidores, ladrones y asesinos.* El río aún conserva el nombre de «Río de las Matanzas.»

Estos hechos horribles, cuya simple relacion extremece los sentimientos modernos, simbolizan los de aquella época, reiterados siete años después (1572) en Francia, en el horrible episodio conocido en la historia como *La matanza de San Bartolomé*, probando que el espíritu de intolerancia era general.

San Agustín fué repoblado y su historia durante dos siglos se caracterizó por las luchas contra las colonias inglesas que se fundaron en Georgia y las Carolinas, hasta 1763 en que fué cangeada con Inglaterra por la devolución de la Habana que había capturado su escuadra. Bajo la dominación inglesa la Florida fué dividida en dos provincias, tomándose medidas para atraer la inmigración, dió por resultado aumento de pobladores, atraídos desde las Carolinas y los países de alrededor del Mediterráneo y de las Islas Baleares.

Sin embargo, fué devuelta á España en 1783, en cambio de la Jamaica, y vendida á los Estados Unidos en 1819.

Su posesion por los Estados Unidos despertó movimientos migratorios de poblacion á su territorio y antagonismos con la poblacion india, iniciándose una guerra continúa hasta 1858 en que lograron mudar los indios al oeste del rio Misisipi.

Entónces la Florida empezó á participar de veras de la libre iniciativa que desarrollaba la poblacion y bienestar material de los demás Estados de la Union Americana, pero su verdadero progreso data desde la guerra esclavista que resultó en un cambio completo de ideas y sistemas de trabajo y rescató á todo el continente Norte Americano que habia quedado en los sistemas antiguos de clases privilegiadas.

Es muy instructivo al notar que las tres cuartas partes de la riqueza y bienandanza de la Florida es producto de los últimos veinte y dos años transcurridos desde dicho cambio de sistema, que no ha dejado esperar sus beneficiosos resultados, y no podemos resistir la tentacion á extender nuestra revista sobre esos tres siglos cuyos vestigios estamos presenciando en San Agustin y á buscar los cambios beneficiosos en las mismas causas.

Tres siglos en la edad del mundo, desde el último del siglo xvi hasta el del siglo xix es un período muy corto; pero este corto período nos ha traído cambios estupendos.

Nada puede ser más provechoso para la sociedad que la investigacion de las influencias que han obrado al mejoramiento del bienestar general y en los sentimientos humanitarios que se han hecho notables por su gran crecimiento.

Quince siglos de predicacion de las teorías metafísicas de las doctrinas de vida cristiana, no lograron su adopcion más que en teorías, teorías de las cuales las prácticas corrientes eran horribles sarcasmos. Quince siglos de un sistema de cultura y ¡qué pocos los frutos que nos dió! ¡Cómo extrañar que una parte de la sociedad reclame cambio de sistema! Sistema nuevo que lleva ya tres siglos de competencia con el antiguo. Tres siglos de cultura de las ciencias naturales han convencido al mundo, que no puede haber desacuerdos entre las palabras de Dios y sus obras y que estas son su verdadera revelacion á sus

hijos, sirviendo de lazo indisoluble para unirlos en el universo con la fraternidad y el amor que predicó Jesucristo. Las ciencias físicas nos han enseñado nuestras relaciones naturales unos con otros y con el mundo y por consiguiente con su creador; que nuestro aumentado bienestar ha resultado del dominio sobre las fuerzas de la naturaleza, aprovechándolas para nuestros usos por el cultivo de nuestro juicio intelectual respecto de ellas y que al aumentar nuestra inteligencia acrecienta nuestro bienestar general; como tambien el comercio de bienes é ideas en la sociedad. Como las simpatías van ligadas con los intereses materiales, así se asegura su afuencia y confluencia en el fondo comun. Así las confluencias de los intereses y simpatías de la sociedad moderna en empresas industriales vienen á llevar á todos á la fraternidad que es la base esencial del cristianismo y á sembrar la cristiandad práctica en las costumbres.

Antes extraviados por las inciertas luces de los tiempos primitivos, estamos, al fin, encarrilándonos en direccion de la fuente de todas las luces, dejando atrás las tinieblas. En otras palabras, estamos volviendo al helenismo.

Los árabes fueron expulsados de Europa; pero las semillas griegas de las ciencias físicas que trajeron, quedaron y se impregnaron como una levadura en toda la Europa.

Sujetado por represiones inútiles el crecimiento de este helenismo ha sido constante en todos los países de la vieja Europa y ha arrojado 60.000,000 de pobladores en el continente Norte Americano donde la persecucion ya no les alcanza, y donde proclaman por la boca de Monroe cuarentena perpétua contra sus perseguidores.

Armados tan fuertemente con la sinceridad de sus convicciones brindan una buena acogida á toda la humanidad para competir libremente en el descubrimiento de la luz verdadera ó para encerrarse voluntariamente en una fé misteriosa, segun cuadre mejor con su temperamento, garantizándole completa proteccion en eso como en el libre ejercicio del juicio intelectual en sus creencias, con la sola condicion que sus hijos han de educarse en las escuelas cierto número de meses todos los años, entre los 5 y 16 de su edad.

¡Qué cuadro tan grandioso es este! Embarcar á la humanidad en

el sentido del Evangelio, simbolizado en el gran pensamiento de Bartoldi incorporado en su imponente estatua de bronce.

No es que el juicio intelectual ya ha alcanzado grande inteligencia; sino que ya ha establecido su derecho providencial y ha empezado á mostrar sus frutos.

En esto no hay cuestion de *raza*, sino de *sistema*.

Las distinciones y variaciones de raza como de naciones no son naturales, sino artificiales. Se han creado por las influencias de largos períodos de educacion y de variados rodeos físicos sobre la humanidad que es una y única, respecto de sus necesidades y aspiraciones fundamentales.

Los sentimientos de raza y de nacionalidad con opuestos intereses, simbolizados en las banderas, son ficticias creaciones del espíritu de discordia fomentados por intereses dinásticos para legitimar las conquistas militares. Hoy dia los intereses del pueblo tienen precedencia en la categoría del derecho.

Los amigos del antiguo sistema, ahora en rápida decadencia, han ideado salvarlo por el artificio de hacer creer que es inherente á ó sinónimo con la raza latina, usando estas dos palabras como grito de guerra para reunir sus huestes contra el helenismo representado por las ideas que marchan adelante; pero esto es una débil estratagemas, pues está bien conocido en todo el mundo que la raza latina dista mucho hoy dia, de hacer solidaria de los antiguos sistemas.

Las clases privilegiadas en Inglaterra, prontas á ceder ante las manifestaciones progresivas de lo inevitable, están ya abandonando sus pedestales y entrando en las profesiones y en el comercio; así confluyendo en las clases productivas, miéntras las naciones del continente europeo, ménos flexibles, están precipitando lo inevitable con alardes de adhesiones á las decisiones de la opuesta fuerza militar; verdadero pigmeo cuando pugna contra el poder acumulativo de las ideas; contra la inteligencia y su juicio intelectual.

El peso de hierro de los armamentos, está hundiéndose igualmente á gobiernos y gobernados sin lograr ningun principio de equidad, ni de justicia y las personas que siguen con interés el curso de los eventos humanos, pueden convencerse que se está rápidamente aproxi-

mando el día en que el juicio intelectual impondrá un desarme general, estableciendo su propio dictámen en su lugar para la última determinación de todas las cuestiones de los derechos individuales, nacionales é internacionales, sobre las bases de justicia que Dios mismo ha hecho inherente á la naturaleza de sus creados.

Ya el gobierno de los Estados Unidos tiene entabladas negociaciones con los gobiernos de Inglaterra y de la Suiza para la organización de un Tribunal Internacional, permanente al cual han de ser sometidas como última casación todas las causas que no logren concertar diplomáticamente, y el parlamento inglés ya ha correspondido á la iniciativa del congreso americano; pues la comisión de su seno ha informado en favor del proyecto.

También, por indicación del Congreso americano, su presidente ha invitado á todos los gobiernos americanos á enviar diputados para reunirse en Congreso Internacional en Washington, y ha renunciado toda preponderancia con estipular de antemano en el convite, que habrá perfecta igualdad de representación entre todas, limitando cada nación á un solo voto, para preparar el camino al mismo tribunal y para unificar las monedas y métodos comerciales con el objeto de facilitar y multiplicar las relaciones entre todas.

Así la gran república ofrece renunciar su derecho de usar su fuerza militar en cuestiones internacionales porque tiene la conciencia de la superior rectitud de los fallos intelectuales y de la grande fuerza moral que su ejemplo ejerce hoy día en el mundo.

Aquel pueblo se siente un gigante joven y robusto, con su cerebro desarrollado y activo, producto de los \$115.000,000 anuales que viene invirtiendo en sus Escuelas Públicas (1), gran productor del bien estar, mensajero de paz en presencia del militarismo viejo y decrepito, que no tiene razones para estar á la cabeza de los gobiernos, cuando apenas si debe ser su brazo, y que solo se sustenta en los cañones y bayonetas; en fin, esta fuerza brutal lleva una existencia ya poco menos que pestilencial en la atmósfera moral del mundo que le es sofocante, y el Congreso y Gobierno de Washington convida á los otros

(1) Dato oficial.

gobiernos á preparar su próximo entierro. Aquel Gobierno hace este ofrecimiento en la conciencia de que para lograr sus ideales le queda un poder inmensamente superior al militar, que es el poder moral de las ideas que le son características. Sus escuelas, en las cuales las ciencias naturales, las artes y lenguas modernas, se han sustituido en gran parte, á las lenguas muertas, sus leyes, hechas en legislaturas locales en todos sus estados, expresan la voluntad y protegen los intereses locales de su pueblo, y los precios de sus valores públicos, corrientes en todas las plazas bursátiles de Europa, dan una medida de dicha fuerza moral, que constituye aquel pueblo á la vanguardia del helenismo que marcha sigilosa, pero seguramente, á la conquista del mundo señalándole los ideales naturales del hombre (1).

ERASTUS WILSON.

(1) «*L' Economiste Français* donne une particulière importance á l'étude du mouvement économique aux Etats-Unis, dont les progrès préoccupent actuellement les sociétés européennes.»

(Prospecto de la revista *L' Economiste Français* del año venidero, de la cual es Director el veterano economista M. Paul Leroy-Beaulieu.)

DOCUMENTOS HISTORICOS.

Cartas de la correspondencia del Doctor Félix Figueredo.

DE MÁXIMO GOMEZ Á SALVADOR CISNEROS.

Naranjo, 15 de Enero de 1874.

C. Salvador Cisneros, P. de la República.

Estimago amigo: es en mi poder su apreciada del 3 del actual, desde el Realengo, y quedo bien enterado de los particulares que en ella trata. Lamento ahora, más que nunca, la pérdida de su primera correspondencia, tanto por lo extensa que era, segun me dice, como por la particular que nos venía del exterior, que por acá todos ansiábamos conocer.

No se ha podido descifrar bien la comunicacion oficial en clave, pues adolece de muchas equivocaciones de letras; sin embargo, me parece que se ha sacado en claro lo más interesante. Aguardaré lo que usted ha dispuesto.

Sobre el azufre haré lo que usted me dice, sólo que la cantidad que me indica me parece poca, pues se puede disponer de más. Papel he pedido bastante, y lo tendrá usted muy pronto, tal vez ya estará fuera.

Sus recomendaciones sobre elecciones de diputados serán cumplidas; ya están dadas las órdenes al efecto. Poco de importancia tengo que comunicarle, pues por organizar y arreglar todo esto, he tenido que limitarme á ligeras excursiones, sin embargo, han tenido lugar dos combaticos muy buenos: uno en el Ocujon, por el comandante Luis Morejon y el otro por el general Sanguily en las orillas del Camagüey, en ámbos el enemigo ha sido derrotado. En el parte oficial, que siento no pueda ir ahora, pues tengo mucho trabajo y no quiero dilatar este correo, verá usted los pormenores. Espero además otras dos columnas que tengo en operaciones, y de las que me prometo algo bueno.

La reacción se precipita de un modo admirable; mucha gente de ámbos sexos están saliendo para los campos acosada por el hambre de los pueblos, y por consiguiente, se multiplican las confidencias.

Concluyo felicitándole á mi vez, porque sea feliz y afortunado en este año, rogando al Dios de los hombres que le dé tino y acierto para dirigir los destinos de este pueblo, difícil y penosísima tarea que el mismo pueblo le ha encomendado.

Con sentimientos de mi más sincera amistad quedo de usted servidor y afmo. amigo.

MÁXIMO GOMEZ,

San Diego, 16.

A última hora.

Aún no he recibido los partes oficiales: extraoficialmente recibo las noticias siguientes: El combate que tuvo el general Sanguily, fué en Garrido, á vista del pueblo, con 80 hombres de caballería enemiga; el general llevaba 100, pero no se batieron más que 60, porque el resto quedó de reserva; el enemigo dejó 49 muertos on el campo y ocuparon los nuestros 20 caballos y 36 rifles. El general se retiró al Peñon, á 3 leguas del lugar del combate, y como á las 4 horas, se le

presentó una fuerte columna y á los primeros tiros de los exploradores el enemigo se retiró hácia el pueblo; el general sale de la zona sin novedad, y únicamente con las bajas del combate: seis heridos y dos muertos.

Columna de operaciones al mando del coronel Gabriel Gonzalez, sobre la trocha del Este: extrae mucho ganado caballar y vacuno; se le presenta mucha gente; ocupacion é incendio del pueblo de Sibanicú; se le incorporaron más de 500 personas de ámbos sexos.

Columna de operaciones, al mando del brigadier Gonzalez, sobre Santa Cruz; quema de dos ingenios y potreros; extrae caballos y bueyes; ocupacion é incendio del caserío del Rio, de donde tambien han salido muchas familias.

Se dice que el teniente coronel Martin Castillo ha entrado en Nuevitas; no le doy mucho crédito á esta noticia, pues aquel jefe no cuenta con fuerzas suficientes para un golpe de esa clase, sin embargo, Castillo es muy arrojado y no dudo que haya dado algun asalto.

Más tarde irán pormenores, no tengo tiempo para más; estoy en marcha.—Vale.

GOMEZ.

DE ANTONIO MACEO Á FÉLIX FIGUEREDO.

Barigua, Mayo 18 de 1876.

Coronel F.: F .

Mi querido amigo: con el portador de la presente le adjunto la manifestacion hecha por mí al Gobierno de la República, para que usted me haga todas las observaciones que crea prudentes al caso, y al efecto me las hará por escrito con el mismo portador de mi esquila.

Hoy doy principio á los consejos que usted se sirvió darme, y que creo darán muy buenos resultados.

La manifestacion que le remito está sujeta á toda clase de observaciones. No calla nada. Respecto á mi marcha al extranjero, le diré

que me es doloroso tocar esa cuestion que siempre he rechazado, pero ya he llegado á conocer los ánimos de muchos, y no quiero ser más tarde acusado: usted sabe que el que evita la ocasion evita el peligro.

Mande como guste á su amigo que le quiere de veras.

ANTONIO MACEO.

Ciudadano Presidente de la República.

Antonio Maceo y Grajales, natural de la ciudad de Cuba, Brigadier del Ejército Libertador y en la actualidad Jefe de la 2ª Division 1er. Cuerpo, ante usted, usando la forma más respetuosa, se presenta y expone: Que de mucho tiempo atrás, si se quiere, ha venido tolerando especies y conversaciones, que verdaderamente condenaba al desprecio porque las creia procedentes del enemigo, quien, como es notorio, esgrime y ha usado toda clase de armas para desunirnos y ver si así puede vecernos; pero más tarde, viendo que la cuestion *clase* tomaba creces y se le daba otra forma, trató de escudriñar de dónde procedia, y convencido al fin no era del enemigo sino, doloroso es decirlo, de individuos hermanos nuestros que, olvidándose de los principios republicanos que observar debian, se ocupan más bien en servir miras políticas particulares; por lo tanto, en razon de lo dicho, se cree obligado á acudir al Gobierno que usted representa, para que bien penetrado de las razones que más adelante expondrá, proceda como fuere de justicia, y resolviendo, dicte las medidas necesarias á fin de que en ningun tiempo se tache ni aparezca dudosa la conducta del exponente, ni su honra con la más ligera mancha; pues los deseos de toda su vida han sido, son y serán, servir á su país, defendiendo los principios proclamados y exponer su vida, como tantas veces lo ha hecho, porque la causa triunfe y se mantengan incólumes los sacrosantos principios de libertad é independencia.

El exponente, ciudadano Presidente, supo hace algun tiempo, por persona de buena reputacion y prestigio, que existia un pequeño círculo, que propalaba habia manifestado al Gobierno «no querer servir bajos las órdenes del que habla, por pertenecer á la clase,» y más

tarde por distinto conducto ha sabido que han agregado «no querer servir por serles contrario y poner miras en sobreponer los hombres de color á los hombres blancos». Tal es la cuestion que ese círculo agita: y es de creer la han lanzado para herir en lo más vivo al exponente, porque con ella quieren servir intereses políticos particulares, y por de contado, para ver si así inutilizan al que consideran un estorbo para sus planes; tratando de hundir, ya que de otro modo no pueden, al hombre que ingresó en la Revolucion sin otras miras que la de dar su sangre por ver si su patria consigue verse libre y sin esclavos. Y no obstante no tener ambicion ninguna y de haber derramado su sangre tantas veces cual lo justifican las heridas que tiene recibidas, y tal vez porque sus envidiosos le han visto protegido de la fortuna, apelan á la calumnia y ésta toma incremento: y el que habla como su conciencia la lleva sin sangre, despues de penetrar lo que están haciendo, abordó la cuestion de frente con uno de los que componen el pequeño círculo, convenciéndose despues más y más del inícuo fin que se proponen: como tambien de que plantan sin advertirlo la semilla de la division; siembran, por de contado, el disgusto; enervan los ánimos, y en último resultado será la Patria quien sufra las consecuencias.

Y como el exponente precisamente pertenece á la clase de color, sin que por ello se considere valer ménos que los otros hombres; no debe ni puede consentir, que lo que no es, ni quiere que suceda, tome cuerpo y siga extendiéndose; porque así lo exigen su dignidad, su honor militar, el puesto que ocupa, y los lauros que tan legítimamente tiene adquiridos. Y protesta enérgicamente con todas sus fuerzas para que ni ahora, ni en ningun tiempo, se le considere partidario de ese sistema, ni ménos se le tenga como autor de doctrina tan funesta, máxime cuando forma parte, y no despreciable, de esta República democrática, que ha sentado como base principal la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, y que no reconoce gerarquías.

Y si llega el postulante al Gobierno de la Nacion, es para que se proceda como corresponde, para que aquel que pruebas tuviere las presente, y de no haberlas sea tenido como enemigo de la República; porque debe considerarse como tal enemigo á todo aquel que esgrima

armas que directa ó indirectamente favorezcan los planes de nuestros contrarios, y por consiguiente, se hace acreedor á que nuestras leyes le castiguen.

Y si por un evento no creible se le negare al postulante la justicia que demanda, y si por un fin político, ya que se ha puesto la cuestion en el tapete, se le quisiere condenar á la inercia; dejándole como simple espectador de una guerra que abrazó con tanta fe como denuedo, por creer en la santidad de la misma, pide le den sus pasaportes para el extranjero, donde se reserva hacer uso de sus derechos y protestar ante el mundo civilizado como lo hace ahora aquí; sin que por esto ahora se entienda ni remotamente que este sea un pretextó para abandonar el país, y mucho ménos ahora que la Patria necesita más que nunca del postrer esfuerzo de todos sus buenos hijos; pues ni está inutilizado, apesar de las once heridas que en su cuerpo lleva noblemente, ni está cansado; porque el exponente, ciudadano Presidente, no es de los hombres que se cansan, ni se cansará miéntras no vea á su Patria en posesion de los derechos que reportarle debe la sangrienta lucha que empeñó desde 1868 para librarse de todo aquello que no sea republicano. Y por último:

A usted ocurre con la súplica de que ordene la formacion del correspondiente juicio para que la verdad quede en su lugar y el castigo se aplique á los que á él sean acreedores.

Campamento de Barigua, á 16 de Mayo de 1876, 9º de la Independencia. Patria y Libertad.

Barrancas, 5 de Mayo de 1877.

Coronel Félix Figueredo.

Mi estimado amigo:

Hace pocas horas que llegué á este punto con algunos heridos del combate que sostuve ayer en las inmediaciones de Palma Soriano, y

como hacen falta ciertos medicamentos para su curacion, le suplico envíe las que le indique Benjamin, pues algunos de los heridos son los hombres que más quiero y los más necesarios.

Mando dos heridos para los Indios con el fin de que sean curados por usted, otros los he entregado á José de la C. Martinez, y el resto á cargo de Benjamin Rojo.

En el combate de ayer se dió mucho machete. Ocupé más de 20 rifles, cápsulas, machetes y otros efectos. Sucedió esto á vista de Palma Soriano y Cauto Baire. De ámbos puntos hacían fuego. Una imprudencia de varios ginetes del regimiento y escolta, hizo que fuera tanto el número de heridos. En un momento de entusiasmo se aproximaron á las fortificaciones, donde fueron heridos 6, entre ellos el jefe de mi escolta, ascendiendo el número de bajas á 10, entre ellas dos muertos.

Mande como guste á su amigo.

A. MACEO.

DE MANUEL SANGUILY Á FÉLIX FIGUEREDO.

Junio 30 de 1875.

Doctor Félix Figueredo.

Estimado amigo:

Espero—cuando *vengan los que se ván*, á este campamento—la carta prometida, en la cual, además de *aquello*, desearia leer los últimos sucesos, narrados por usted.

Pienso vender ese autógrafo suyo, dentro de algunos años, á algun viajero inglés, ó á algun bibliófilo.

Por acá, antier dos españoles (que se crée), se presentaron de nuevo á los suyos. En la cuestion de Cuba, el equilibrio de los españoles,

es el que los físicos llaman equilibrio indiferente, que es el de aquellos cuerpos que cualquiera que sea su posición vuelven siempre al centro de gravedad.

Nada más por hoy, sintiendo muy de veras no verle ántes de marchar, y lamentando que usted no se decida á visitar las sabanas de Villa Clara y las colinas de Trinidad.

De usted afmo amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL SANGUILY.

DE CALIXTO GARCIA Á FÉLIX FIGUEREDO.

27 de Mayo de 1872.

C. Félix Figueredo.

Querido Félix: Pasa á esa el C. Juan Rafael Perez. Que vengan con él todos los armados que hay en ese punto, dejando sólo 6 para el cuidado de los heridos.

El enemigo ha marchado para Banes á embarcar sus heridos en una lancha que está allí, y creo volverá. Esta mañana les ha hecho mucho fuego el comandante Peña en el camino de Tasajeras á Banes, y yo marchó ahora para la bahía con toda la fuerza, á ver si puedo darles un Báguano, lo que no creo muy difícil. El punto en que ustedes están me parece bueno; si opinas lo contrario puedes mandar los heridos. Te pondré al corriente de lo que hubiere. Tuyo,

CALIXTO.

Querido Félix: Por los partes que te incluyo veras el bolon que se está formando. Mucho ojo y caña si es preciso para salvar á Cuba de discordias civiles.

Recibe un abrazo de tu hermano,

CALIXTO G. IÑIGUEZ.

PARTE OFICIAL.

Mayor General Calixto Garcia Iñiguez, Jefe del Departamento de Oriente.

General:

Cumpliendo la orden de usted salí al frente del 2º, 4º, 5º y 6º batallón de Cuba y 1º de Holguín, á batir al enemigo acampado en los llanos del Yanal. Los contrarios ocupaban una posición ventajosa, eran mayor número y estaban apoyados por dos piezas de artillería. Apesar de todo, confiado en el valor de los nuestros, resolví el ataque, ordenando al teniente coronel Félix Francisco Borrero que mandase el flanco izquierdo, el derecho al del mismo grado Limbano Sanchez, y ocupando el centro, en unión de los tenientes coroneles Prado, Porfirio Gonzalez y comandante José Maceo, el que tiene la honra de dirigir á usted el parte de este importante hecho de armas. Preparada suficientemente la combinación, dispuse que las respectivas fuerzas avansasen sin vacilar, á marcha forzada, hasta lanzarlos de sus parapetos. Así fué efectivamente, y hubo tanto arrojo y decisión en los míos, que el enemigo hizo primero esfuerzos para sostenerse, después vaciló, y por fin nos abandonó el lugar y en él muchos cadáveres y algunos heridos. El capitán Martín Traba, del 2º batallón, con algunos números de ese Cuerpo, llegó á penetrar en el convoy, dió muerte á una parte de los que lo custodiaban, entre ellos á un teniente coronel, dispersando á los demás y llevándose 12 rifles Remington, 10 cananas y varios efectos.

Vueltos los españoles de la impresión de aquel momento, se rehicieron, y organizados avanzaron sobre nosotros en columna cerrada, cubriéndonos con un fuego nutridísimo de fusilería y haciéndonos varios disparos de cañón, lo que nos obligó á retirarnos en buen orden, pero batiéndolos siempre con la firmeza y serenidad que caracteriza á nuestro Ejército ya veterano.

Después de conceder un pequeño descanso á los míos, de organi-

zarlos y unir á ellos el batallon del teniente coronel Emilio Noguera, que acababa usted de enviarme como refuerzo, avancé segunda vez, ocupando entónces este jefe el flanco izquierdo, y el derecho el de igual graduacion Guillermo Moncada. En el primer empuje se confundieron españoles y cubanos, hasta tal punto, que algunos de los nuestros arrancaron al enemigo el arma de las manos. Terminada aquella lucha reñida nos replegamos sobre el monte más inmediato, á fin de remitir los heridos á ese Cuartel General. Desde allí sostuvimos un nuevo fuego. El enemigo nos hizo diferentes descargas y algunos disparos de cañon.

Ya próxima la noche y habiendo sido auxiliados los españoles por 50 hombres de á caballo y como 100 infantes, enviados—segun presumo—desde el inmediato campamento de Yara, intentaron venir sobre nuestras posiciones. Mi columna acababa tambien de ser reforzada por el batallon del teniente coronel Mariano Dominguez, y les salí al encuentro, avanzando sobre ellos por toda la sabana. El terreno se disputó palmo á palmo y las dos líneas de fuego se sostuvieron igualmente; pero la escasez de parque de los nuestros—que se me comunicó—me obligó á ordenar á mi gente que se retirara, lo que efectuó sin desmayar sus fuegos y como pudiera hacerlo la tropa mejor disciplinada.

El enemigo nos disparó—durante la accion—36 cañonazos; dejó en el campo varios oficiales muertos y muchos soldados, pudiendo calcularse en más de 200 sus bajas. Nosotros sufrimos 10 muertos y 53 heridos: entre los primeros el valiente capitan Martin Traba.

El combate empezó á las 11 y media de la mañana del referido dia 4, y terminó á las 7 de la noche. En ese tiempo se ocuparon 15 Remingtons, 5 revólvers, machete, un magnífico reloj de oro, como 400 cápsulas y algunos equipos.

Jefes, oficiales, clases y soldados se portaron con valor y son dignos de elogio.

Admita usted el testimonio de mi más distinguida consideracion y respetos.

El Coronel,

ANTONIO MACEO,

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países
Hispano-Americanos.

APÉNDICE. — DOCUMENTOS.

*Informe de la Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de la
Habana, acerca de la Ley Penal para castigo de los traficantes de
negros.*

EXCMO. SR.:

El Teniente de Síndico, que hasta ahora no había podido evacuar su informe sobre los particulares que contiene el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, comunicando la Real Orden de 2 del mes de Junio del año anterior, se propone por fin cumplir con este encargo, muy penetrado de su alta importancia, y con el doble sentimiento de no ser ni suficientemente calificado para emitir una opinión que baste á ilustrar á esta Junta, ni de haberla consagrado todo el tiempo que demandaba para estudiar una materia que, á más de suponer conocimientos que no le son profesionales, exigía, por su misma trascendencia, otro más lato exámen é ilustracion. Entrará, sin em-

bargo, á discutirla con el candor y la sinceridad de que en otras ocasiones ha dado pruebas á esta Junta; y si tal vez en el calor de su celo se equivocase, espera, al ménos, encontrar en la prudente reserva de este Cuerpo, no sólo la indulgencia que necesita, sino la correccion en las ideas, que es todavía un punto más importante.

El objeto de la comunicacion que motiva este informe, es precisamente el de combinar los grandes intereses de esta Isla, en el ramo capital de su riqueza y prosperidad, con la obligacion que se impuso el Gobierno por el artículo 2º del Tratado concluido en 28 de Julio de 1835, entre S. M. y S. M. B., para llevar á cabo la abolicion del tráfico de esclavos, estipulándose que dos meses despues del canje de las ratificaciones del expuesto Tratado, había de promulgarse en los dominios españoles la ley penal que impusiera un castigo severo á todos los súbditos de S. M. que bajo cualquier pretexto tomasen parte, sea la que fuese, en el abolido tráfico; ley cuya promulgacion, en cumplimiento del artículo, ha exigido repetidas veces el Gobierno Británico, y en que S. M. no había pensado entre tanto, por motivos que no era el objeto de la comunicacion explicar, pero de que por no existir de presente, era ya preciso ocuparse. Y como de dicha ley penal, de no ser prudentemente establecida, pudieran seguirse considerables perjuicios á esta Isla en su agricultura y su riqueza, ha querido S. M., ántes de formularla, que por este Gobierno, oyendo á las Corporaciones y personas instruidas, se le informe sobre los puntos siguientes:

«1º Determinar las bases de la ley penal que el Gobierno está comprometido á promulgar por el artículo 2º del tratado de 1835, combinándola de modo que, sin dañar á los grandes intereses de la Isla, nunca puedan éstos afectarse ni resentirse con el sistema penal que se adoptare.—2º Indicar así mismo la conveniencia y utilidad de crear tribunales especiales, ú ordinarios, para aplicar las penas que se impongan, teniendo siempre á la vista esos grandes intereses recomendados. Y, por último, prefijar el grado de responsabilidad y penas de cruceros aprensores y jueces que, so pretexto de impedir el ilícito comercio, perjudiquen arbitrariamente á nuestra marina mercante, ó que, por sospechas infundadas ó motivos privados, dañen ó entorpezcan, de cualquier manera que sea, nuestra navegacion é intereses mer-

cantiles. S. M. reclama y recomienda muy especialmente el pulso y circunspeccion con que debe tocarse una materia grave por su naturaleza, y que lo sería mucho más, si, por falta de la competente meditacion, se aventurasen errores que, sobre no ser oportunamente reparados, harían tal vez retrogradar la futura prosperidad de este suelo, ó su actual engrandecimiento.

Prefijado así el orden de la discusion, y señalado de antemano el método analítico que únicamente la conviene, el Teniente de Síndico entrará: 1º en el exámen de los intereses que pudieran ser de algun modo afectados, ó recibir cualquier perjuicio con la aplicacion de la ley penal que se proyecta; y llenando despues en su totalidad el programa, discutirá las bases bajo las cuales pueda formularse la ley, sin chocar de frente con aquellos intereses; la clase de tribunales á que corresponda su ejecucion; y los medios de evitar que, so pretexto de contener el ilícito, se perjudique y estorbe el legítimo comercio. Dirigiéndose á esta Junta, encargada por su instituto mismo de fomentar y proteger los ramos que forman la base principal de nuestra riqueza y prosperidad, inútil será decir cuánto ha concurrido, para elevarla á la altura en que hoy se encuentra el aprovechamiento del trabajo forzado y de esclavos sobre él mucho más dispendioso, y tal vez ménos acomodado á las tareas aquí emprendidas que pudiera procurarse por hombres libres y asalariados. Este Cuerpo sabe muy bien que la introduccion de los negros de Africa fué casi una necesidad contemporánea de la conquista, menos fructuosa, sin duda, á las naciones de Europa, si por no querer echar mano de aquellos brazos robustos, se hubiera limitado al imperfecto é ineficaz trabajo de los indígenas. Admitida la introduccion, que por cierto no creó la esclavitud, sino que la transportaba de otros climas al nuestro; y constituida ya como un elemento de nuestra organizacion social, importa inquirir hasta qué punto la cesacion del tráfico es susceptible de estorbar la prosperidad de este suelo, y por qué medio se logrará que la ley penal nunca llegue á perjudicar aquellos intereses.

Es una verdad sencilla, demostrada por la experiencia, y de que ya esta Junta tiene sobrados antecedentes, que la poblacion de la Isla de Cuba no es, en manera alguna suficiente, ni la que basta á la ex-

tension de su territorio; como es incontestable que esta falta general de brazos inutiliza mucha parte de sus terrenos, y no la deja prosperar todo lo que la bondad de su clima y sus recursos pudiera permitirle. No ignora tambien que el sistema de cultivos establecidos y la carestía del país, se presta poco al trabajo asalariado, y hace hasta cierto punto indispensable el que es de suyo forzado y se obtiene por medio de los esclavos. Conoce así mismo que, cerrado de hecho y de derecho el tráfico, hoy ilícito, de aquellos, es casi imposible, si de momento no se aumenta rápidamente la poblacion blanca de la Isla, que el espíritu de empresa en las grandes industrias agrarias progrese y se propague como en épocas anteriores. Pero como aún la queda el arbitrio, y se piensa seriamente en el incremento de la poblacion, no encuentra por esta parte motivo el Teniente de Síndico en que se establezca la ley penal con toda la severidad que se pidió en el tratado, y que de suyo reclama ya la universal reprobacion de aquel comercio.

Mas hay otro lado político mucho más importante por donde, en su concepto, debe verse la cuestion, y que, de seguro, ofrece no pocas espinas y rodea de dificultades la formulacion de la ley que se medita. Y ese lado es precisamente el de saber como esa ley por sí sola afectará el sistema de la esclavitud establecido entre nosotros, que, como antes lo ha dicho el Teniente de Síndico, es un elemento necesario de nuestra organizacion social, derivado de un hecho primitivo á que no concurrió la generacion presente; que siempre se respetó en los tratados, y á que no se podría tocar sin comprometer de la manera más imprudente é inhumana á la existencia misma de la Isla. Por el efecto indispensable y necesario del giro que ha tomado la cuestion en Europa; por el loco, tenaz y recalcitrante espíritu de proselitismo con que las sociedades abolicionistas propagan sus incendiarias doctrinas; por el empeño insistente con que una nacion poderosa, bien seducida por ideas de humanidad, ó tal vez guiada por el interés mercantil, y su innato deseo de hacer emigrar el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar desde estos puntos á sus posesiones de la India; y sobre todo, por la peligrosa proximidad en que nos hallamos con las inmediatas islas de Santo Domingo y de Jamaica, se ha hecho tan difícil toda cuestion que tenga por objeto la suerte y condicion de los africa-

nos entre nosotros, que no hay miramiento bastante para poderlas tratar sin riesgo de incurrir en alguna imprudencia. El Teniente de Síndico habla en momentos en que, descubierta una vasta conspiracion de gente de color, por una tan rara felicidad como la de tener á la cabeza del Gobierno un jefe, cuyo nombre sólo basta para darla la más completa garantía, se cree dispensado de otras pruebas, de que parece relevarle la sola existencia de este hecho. Apoyado, sin embargo, en el voto de cuantos han examinado sincera y lealmente la situacion de las castas en América, presentará, como punto de doctrina incontestable, la que Toqueville deduce de sus observaciones, y es que en adelante será imposible que las dos razas vivan mezcladas de otro modo, como no sea bajo la condicion de opresora y oprimida, de esclava ó víctima la más débil de la más fuerte, y que, por consiguiente, todo proyecto de emancipacion es tan funesto para los unos como desastroso para los otros. Que tal es el término de las aspiraciones, la verdadera palabra de orden y el sentimiento de las razas se encuentra hoy más que nunca comprobado por lo que se trasluce de los actuales movimientos descubiertos: no es el cambio de condicion la tendencia final y el último propósito de la gente de color: sus pretensiones son más altas, y quieren, con aquellas mejoras, el absoluto dominio de la tierra y la total exclusion de la otra raza. Firmes en tal propósito todo acto del Gobierno, toda medida que, de cualquier modo que sea, se intente en su favor, produce entre ellos el efecto de una proclama, que, sirviéndoles de pretexto, los alienta y consolida en sus ideas de subversion; y hé aquí el escollo político que hace sumamente difícil y escabrosa la formulacion de la ley, pero no las miras económicas y de mera prosperidad material, pue pudieran renunciarse en favor de más altos intereses. Para salvarle no será inútil interesar todo el empeño y esfuerzo del Gobierno, que debe con especialidad dirigirse á desvirtuar aquella mala tendencia de la ley, porque, áun cuando se dirige al tráfico, acaso no dejaría de interpretarse en favor de la esclavitud; inconveniente casi de suyo inevitable, y que es preciso neutralizar como se pueda. Obligado ya el Gobierno á publicar la ley penal bajo la fé de un tratado cuyo religioso cumplimiento se propone, y conocida la situacion actual de las razas, si es verdad que de ella pueden derivar,

vista la cuestion por su lado económico, algunas desventajas, y tal vez la paralización de las empresas, tambien es cierto que, bajo la consideracion política, resulta un bien en disminuir apuella parte de poblacion que menos nos conviene, y en aumentar la que únicamente puede afianzar nuestra seguridad, si es que se suple la falta de esos brazos con la de otros más provechosos, y se intenta, llegada la oportunidad, un cambio en nuestro sistema agrario. Esta medida, combinada con las demás que demanda el presente estado de las cosas, y de que con tanto esmero se ocupa ya el Gobierno, hará quizá imposible en adelante toda ulterior tentativa de subversion, quitando en los unos el poder, y en los otros la voluntad de acometerla, si se consigue que la ley penal se establezca bajo las eternas bases de la humanidad y la justicia, que guarde perfecta analogía con el delito que intenta castigar, y que, inflexible, igual, realizable, económica en su aplicacion, imprima al mismo tiempo una tendencia favorable hácia la reforma moral, por medio de la intimidacion de un castigo cierto y seguro.

Entrando en estas miras, naturalmente se ve conducido el Teniente de Síndico á la designacion de las bases sobre las cuales debe versar dicha ley, ocupándose, desde luego, del primer punto propuesto en la Real Orden comunicada, y que se ha trasmitido á esta Junta. Como en toda ley penal lo primero que deba definirse es la clasificacion y la naturaleza del delito, importa averiguar si habrá de colocarse, como lo desea la nacion inglesa, el ilícito comercio entre los crímenes de piratería que sustraiga al delincuente de la proteccion de las leyes; ó si, entrando en la clase de los comunes, se le reputará más bien como de mera contravencion á un tratado, y por lo tanto en calidad de simple delito de contrabando. Tal es el punto principal que debe llamar la atencion del Gobierno al tiempo de formular la ley; y el Teniente de Síndico no vé cuál sea el principio, ni deduce la buena razon de que partan los que aspiran á tan extraordinaria y exagerada declaratoria; ni puede persuadirse que á virtud de los tratados que median entre la España y la Inglaterra, resulte semejante derecho de asimilar el contrabando al crimen de la piratería. Recorriendo el curso histórico de la cuestion desde que en el Congreso de Viena en 1814, los plenipotenciarios de las grandes potencias reunidos en aquella convencion declararon que

el tráfico de esclavos era repugnante á los principios de la humanidad y de la moral universal, y que sus respectivos soberanos deseaban ardentemente ponerle término: declaratoria que en suma nunca excedía los límites de un simple reconocimiento de principio, sin obligar á nada á los soberanos respectivos, y dejándoles el tiempo y la oportunidad para fijar su cesacion en cada uno de sus estados, hasta la época posterior de los diferentes tratados que el Gobierno de S. M. ha concluido con el de la Inglaterra, no se encuentra ni una sola palabra escrita, ni un acto terminante y positivo que conspire á hacer presumir semejante determinacion. Es verdad que cuando en el parlamento británico se discutió el bill que propuso el ministerio para assimilar entre los súbditos de su gobierno el tráfico, que aún se continuaba con el crimen de piratería, algunos oradores ministeriales opinaron que el Congreso en Viena debió declarar por regla general de derecho internacional que la trata era, en efecto, un crimen de esa clase; pero el mismo Mr. Canning, ministro á la vez y promotor de aquel bill, fué quien primero se apresuró á declarar que la Inglaterra sería de todas las naciones del mundo la última á reconocer en ningun Congreso ó alianza cualquiera, el funesto derecho de dictar leyes universales con el carácter de obligatorias para todos los pueblos. Lo único que nos toca desear, decía aquel Ministro, es que cada Estado, por su espontánea voluntad, se mueva á declarar el tráfico asemejado á la piratería: tal era el deseo del Ministro, y tal el voto que se ha generalizado en su país, voto por cierto que no lo arranca el favor de la humanidad, sino que, encubriéndose bajo su manto, tiene tambien una tendencia meramente especuladora y mercantil, y la mira política de dejar sin rivales y fuera de la posibilidad de competir con la única nacion marítima que hoy posee más colonias, á las demás á quienes, por medios tan sencillos, se procura despojar de las suyas, quitándoles la oportunidad de promover y fomentar el ramo de la navegacion y de la marina mercantil. Contra todo órden racional sería asemejar á la piratería el hecho de un tráfico que antes fué autorizado y protegido por todas las naciones, y que si ha llegado á ser ilícito y á reputarse por delito, es en virtud del establecimiento de la ley y la convencion de las naciones. Considerándole en la clase que se le supone, era

la sancion moral la única capaz de corregirle; pero á las leyes civiles y penales únicamente toca colocarle en su legítima categoría de mera contravencion á un tratado con circunstancias agravantes entre nosotros, por la consideracion política y las tendencias manifiestas que esa clase ha descubierto aquí hácia la rebelion.

Fijada la naturaleza del delito, la segunda base para la ley será determinar sus graduaciones desde el conato á delinquir, preparando armamentos y expediciones, ú asociándose en participacion con este objeto; hasta el hecho de ser sorprendidos, ya encaminados en el mar con aquella direccion, ó de vuelta con el contrabando y la consumacion del delito, por la introduccion y venta de los negros conducidos, cuyas graduaciones deben estar sujetas á diferentes grados tambien de la pena que se aplique. La tercera base recaerá sobre la clasificacion de delincuentes, segun sus grados, y á proporcion que intervengan y tomen parte en el negocio, bien como capitanes, maestros, pilotos y tripulacion de la nave empleada en el ilícito comercio, ora como armadores, accionistas y partícipes en la especulacion, ó bien como compradores ó agentes intermedios que de cualquier modo favorezcan ó protejan la empresa ilegal y fraudulenta del comercio. Prefinida así la naturaleza del delito, los grados de la delincuencia y la parte respectiva y que en ella tomaren cada uno de los comprometidos en el negocio, la cuarta base será prefijar la pena que á cada uno corresponda, y para graduarla es ántes que todo preciso considerar cuáles son los motivos determinantes y primarios que conducen á incurrir en el delito. Se trata de una especulacion mercantil que, siendo de suyo esencialmente lucrativa, fué desde luego prevista cuando se estipuló el tratado de 1817, en que las altas partes contratantes, reputando el mal como inminente y necesario, dictaron las medidas que en su sabiduría estimaron como más á propósito para contenerle, constituyendo comisiones mixtas competentemente reglamentadas, para conocer y juzgar de las contravenciones al tratado. El mal, sin embargo, no pudo remediarse enteramente, porque, siendo inmenso el beneficio, la astucia de los especuladores logró burlarse de la vigilancia de los cruceros, á pesar de toda su exactitud y del celo de las mismas autoridades. Reconocida la ineficacia de aquellas medidas, es natural pensar

en la adopcion de otras más severas y restrictivas. Pero, ¿será por esto justo que, desnaturalizando el crimen y sacándolo de su categoría, se pretenda elevarle hasta el punto de asimilarle con él en piratería? Nunca ménos que ahora, y abogándose por una medida de humanidad, podría legitimarse el propósito antihumanitario de no guardar en la aplicacion de las penas el principio universal de la justa proporcion que debe mediar entre ámbos. Nacido el delito del injusto deseo de alzar rápidamente una fortuna, importa que el mal de la pena supere al provecho de aquél; excediéndolo de modo que pueda compensar cuanto le falte en certidumbre y proximidad; y que su aplicacion se haga en justa proporcion al grado de delincuencia y á la parte que en ellos haya tomado cada uno de los delincuentes, agravando el castigo á medida que el delito sea más dañoso, para conseguir de este modo más seguras probabilidades de prevenirlo. La pena de 10 años de presidio en las islas Filipinas, y la confiscacion del buque y carga que se impone en el artículo primero de la real cédula de 19 de Diciembre de 1817, á consecuencia del tratado de aquella época, parece al Teniente de Síndico la más propia y acomodada para el capitan, maestre, piloto y tripulacion de las embarcaciones comprometidas en el contrabando, de cualquier modo que se pruebe su existencia de una manera jurídica y legal, añadiéndose otras pecuniarias en el caso de haberse consumado y perfeccionado el delito. Penas tambien pecuniarias deben así mismo emplearse contra los armadores, accionistas y partícipes en la negociacion, sea como compradores, agentes ó comisionados, destinándose esos fondos para restituir á su país á los negros que se exportasen de Africa, si el delito hubiese sido consumado, ó para aumentar el fondo de poblacion blanca, á fin de que, los que por un delito ilegítimo, intentaren comprometer la tranquilidad de esta Isla, concurren con sus capitales á afianzar su seguridad.

El otro punto relativo á determinar qué clase de tribunal haya de conocer de estos delitos en la consiguiente aplicacion de la ley penal; y sí convendrá que sean los ordinarios ya establecidos, ó uno especial y privativo para los casos que ocurrieren, no parece que presenta mayores dificultades. El Teniente de Síndico está léjos de pensar que haya sido la intencion del Gobierno cometer el conocimiento de estos negocios

á comisiones mixtas, compuestas de jueces nacionales y extranjeros, que la necesidad del tratado y las exigencias de una nacion poderosa únicamente pudieron obligar á establecer. Entrando el delito de que se trata, en la clase de los comunes, que sólo puede corregir la suprema autoridad de la tierra, sería faltar á los principios más sagrados de la jurisprudencia universal, y deprimir á la vez la independencia de la nacion, otorgar á extranjeros un derecho que no tienen ningun título á exigir, concediéndoles una intervencion opuesta á las doctrinas hoy sancionadas como máximas de derecho público entre todas las naciones. Lo que únicamente se desea averiguar es si este delito, grave hoy por su naturaleza, más grave aún por las circunstancias del país y que se roza con los intereses más vitales de la Isla deberá entrar en el círculo comun de los ordinarios; ó si, como especial y de suyo más comprometido, debe crearse un tribunal del mismo género en calidad de privativo, para conocer y sustanciar las causas á que dieron ocasion. Y fácil será ver, por los principios que deja asentados el Teniente de Síndico, que su opinion inclina á favor de esta última medida, porque, sin embargo de que coloca ese delito en la clase de los comunes, juzga tambien que se halla rodeado, por las circunstancias de la Isla, de motivos agravantes que le hacen mirar como más peligroso y comprometido, y porque recae, además, sobre clases que tienen bastante preponderancia en el país para sustraerse de las penas, si la autoridad del Tribunal no se coloca en manos muy elevadas para negarse á su influencia. Cree, por lo tanto, que este punto de la cuestion debe inclinar á la Junta por el establecimiento de un tribunal especial y privativo que conozca de estos delitos; y que la suma de tal autoridad se deposite en las del jefe superior político de la Isla, como las más dignas para desempeñarlas bien, y al mismo tiempo la más interesada en la conservacion del país; siguiendo, por lo demás, el órden de sustanciacion que se estime más oportuno, á fin de conseguir el triple objeto de la imparcialidad en el fallo, celeridad en el procedimiento, y economía en los gastos, objetos primordiales de todo buen sistema de enjuiciamiento.

El tercer punto relativo á impedir que, so pretexto de contener el ilícito, se dañe al legítimo comercio, cree el Teniente de Síndico que

quedará completamente cumplido, llenando con exstricta legalidad lo que prescribe el artículo 8º del reglamento anexo al tratado de 1817, para servir de pauta en sus juicios á las comisiones mixtas; y al 7º. que le es consiguiente, del otro que tambien es anexo al tratado de 1835; señalándose una competente y legítima indemnizacion al cargamento y buque injustamente detenidos en caso de pérdida total, primero: por el buque, sus aparejos, equipo y provisiones: segundo, por todos los fletes debidos y pagaderos: tercero, por el valor del cargamento, cargas y gastos que se hubiesen hecho para su venta, inclusa tambien la comision de la misma; y, finalmente, por las demás cargas que ocurren en las causas de pérdida total. Y cuando sólo sea parcial: 1º, por los perjuicios y gastos especiales ocasionados al buque en la detencion, y por la pérdida de los fletes debidos ó pagaderos: 2º, por éstadias cuando sean debidas con arreglo á la tarifa que se prescribe: 3º, por cualquiera avería ó deterioro del cargamento, riesgos de seguros adicionales, con más un 5% anual, tanto á los de la una como á los de la otra clase sobre las sumas que se les liquiden por indemnizacion mientras se pague por el gobierno á que pertenezca el buque apresador; calculándose al precio de la moneda á que corresponda la embarcacion apresada, y el cambio corriente al tiempo de hacerse la concesion. Estas reclamaciones se harán de Gobierno á Gobierno. mirándose como cuestion de Estado.

Con las bases propuestas y bajo estos principios calculada la ley, el Teniente de Síndico estima que podrán llenarse las miras del Gobierno, tanto de reprimir un delito que por sus consecuencias puede ser trascendental á la Isla, como de dar una justa satisfaccion al Gobierno de Inglaterra, cumpliendo el tratado que se impuso como una obligacion; consagrando á la vez sus principios de humanidad, sin desatender los grandes intereses de esta Isla, que, si bien excitan su celo y le merecen la más alta atencion, son al mismo tiempo la envidia y el blanco y encono de las demás naciones. Desempeñando su difícil tarea, el Teniente de Síndico está muy léjos de presumir del acierto, pero piensa tambien que ha puesto cuanto está de su parte para colocar á la Junta en camino de tomar una más segura resolucion.—Havana, Abril 29 de 1844.—Excmo. Sr.—*Joaquin Santos Suarez.*

AVENTURA DE LAS HORMIGAS.

II.

Estaban todas inquietas, excitadas, dándose unas á otras golpecitos con las antenas; hembras y machos volaban por encima de la vulgar, neutra multitud, que los contemplaba envidiosa. Un poeta francés que ha escrito *Historia Natural* en idilios de inimitable lirismo hubiera hecho la observación de que, entre las hormigas, como entre los hombres, solo pueden volar con las alas del cuerpo ó con las del espíritu los que son capaces de sentir y comprender el amor. ¡Lástima grande que á unas y á otros les duren tan breve espacio de tiempo esas alas! Quizá esa pasión las haya dado á los más apasionados entre esos insectos, como ha irizado las alas de la mariposa, como tiñe de metálicos reflejos la áspera envoltura chitínica del coleóptero ó como ha llenado de armonías la laringe de ciertos pájaros

Era llegado el momento de abrir la sesión: el naturalista—que por singular deferencia ocupaba en esos momentos la poltrona presidencial—había hecho colocar sobre la mesilla que tenía delante un macroscopio nuevo, flamante, salido de las fábricas del Nachet de su país: al lado del instrumento figuraban cuidadosa y artísticamente conservados y dispuestos fragmentos de pelos y de uñas, escamitas epidérmicas.

cás, hilos y pedacitos de telas, dibujos minuciosos del hombre tomados por medio de la cámara lúcida y por un procedimiento sencillísimo que reducía á un cien mil avos el tamaño del animal: aparecía éste, en unos, vestido de gala, desnudo en otros: aquí blanco, allí negro, acullá amarillo, bien representado siempre, con todos sus atributos intrínsecos. Las miradas todas se dirigían de aquel lado con curiosa y febril insistencia. El Secretario, muezin de nuevo cuño que se usa en estas corporaciones, había anunciado ya la orden del día. Permítasenos que hagamos ahora y de una vez para siempre esta aclaración: Entiéndase que traducimos, y no sin esfuerzo, del lenguaje antenal de las hormigas al lenguaje fonético humano; sería enojosa para nuestros lectores esta historia, si hubiéramos de decir á cada paso: «El orador frotó con las de sus vecinos las antenas, imprimiéndoles tales ó cuales vibraciones, equivalente, en nuestro idioma á tales palabras ó á tal discurso; decimos, pues, la hormiga *dijo*, y no se torcerá el sentido á nuestras palabras. No será por cierto esta la vez primera, ni será la última, en que refirámos los fenómenos y funciones de otra vida animal á los de la nuestra traduciendo, los extraños por los propios; que, si pudiéramos, ya habríamos convertido todo el *reino* animal en reino humano. Perdone el discreto lector la digresión.

En medio de aquella silenciosa multitud dejóse al fin oír la voz de nuestra principal hormiga; y fué de esta manera:

—Ya conocéis, señores, la divisa del sabio en nuestra especie: *Nihil mirari*: un sabio de buena casta no se sorprende ni maravilla así, así; eso se queda para los poetas y para las mujeres (especies animales humanas que os daré á conocer en breve); pues bien: declaro que yo, (¡vosotros sabeis cuánta es mi distinción!) yo mismo me ví sobrecojido de asombro ante el espectáculo de ese mundo no sospechado apenas de nuestros sabios y que me ha sido dado contemplar en su infinita variedad de formas. He de confesarlo, señores: El Macrocosmo llegó por un momento á sorprenderme, á desconcertarme casi; por que toda esa region para nosotras hasta ahora vacía y hueca, está habitada; está poblada por animales, por seres vivos como nosotras mismas!

—¡Poblado, habitado por seres vivos! dijeron al unísono todos los concurrentes en son de burlona admiración.

—Habitado, señoras, por animales que tal vez, aunque en grado inferior, compartan con nosotras la inteligencia, la voluntad y la vida! Imposible parece (y hé aquí justificado mi asombro de un instante); pero es lo cierto que existen animales superiores á nosotras en tamaño: animales que viven en sociedades semejantes á las nuestras y á las de nuestras parientas las abejas. Esto rompe con toda tradicion, como veis: esto nos despoja de un privilegio hasta ahora no contestado, esto nos rebaja ...

—Miente, mente ó se engaña como un pulgon, gritaron las hormigas rufas, destilando veneno por el abdómen.

—Suplico que no se me interrumpa, dijo el orador, despues de haber hablado en voz baja con los más inmediatos.

El Presidente agitó la campanilla; y aunque mohinas, callaron las alborotadoras.

El orador prosiguió: Cuando las obreras que me acompañaban en el viaje hubieron dispuesto convenientemente el instrumento de mi invencion (De nuestra invencion, dijeron muchas *sotto voce*); cuando pude ver ya distintamente un objeto, cerciorarme de que existía algo más de allá nosotras, algo superior á nuestro hormiguero, estuve á punto de destrozar las lentes y de volverme con los míos á disfrutar en paz de una vida hasta ahora tranquila y sosegada; pero pudo en mí más que toda otra pasion, mi amor á la ciencia.... Comencé, pues, á observar ese mundo. Pasaron ante mi vista mil séres monstruosos, de forma casi imposible, que se alejaban, sin que pudiese detenerlos para describirlos ó para hacer de ellos un dibujo correcto; pero he aquí que al cabo consigo aquietar á uno de ellos que parecía dispuesto á dejarse observar á mi sabor; y, si he de decirlo todo de una vez, que me observaba á mí mismo como luego supe: es un animal que se nos parece en mucho: pertenece á una especie llamada *humana*, sus individuos se titulan hombres, por que se creen hechos de tierra: unos andan completamente desnudos y otros tejen, como algunas de nuestras ninfas, una especie de tela con que envuelven su cuerpo: éste se encuentra en unos cubierto de pelos cortos, que se hacen largos, tupidos y lanudos en el cráneo y en la cara: no todos tienen el mismo color. . . No riais; no hablo de un sueño: este ser existe y es un animal, no

os quepa duda de ello. Tanto es así, que sin que yo lo echase de ver socavó la tierra en derredor y arrancando una enorme porcion de ella en la cual se comprendía mi observatorio, nos llevó á todas á su vivienda, en donde nos instaló cómodamente.

No os admireis, no: ese sér es 288 veces más largo que nosotras y tiene muy bien 570,000 veces nuestro peso, calculando nuestra longitud media en 3 líneas y nuestro peso en un decigramo, con lo cual exagero.

Quisiera daros una descripcion minuciosa de este animal; pero he de declararos que vacilo al asignarle su lugar entre los demás que pueblan el mundo. Cosa es ésta que ha preocupado y preocupa seriamente á sus naturalistas. No saben dónde colocarse. ¿Qué mucho, pues, que yo vacile al clasificar este animal monodelfio, del órden de los bimanos, género *homo* única especie, *homo sapiens*? ¿Qué mucho que yo vacile cuando ellos dicen que el hombre está fuera de la animalidad, y allá sostienen todavía ágrias controversias sobre este punto? Tentado estaría, señoras, de colocarlo á la cabeza del importante órden á que pertenecemos: somos, como arthropodos, segun uno de nuestros naturalistas más eminentes, animales de respiracion aérea, de cuerpo dividido en *cabeza*, *torax* y *abdómen*: tenemos en la cabeza un par de antenas: el tronco compuesto de tres anillos con tres pares de patas; alguna vez con un par de alas; con un abdómen formado de diez anillos.»

Pues así el animal que os describo: su cuerpo está dividido tambien en tres partes distintas: la primera es la cabeza; la segunda el tronco á que está anexo superiormente un par de patas que le sirven para tomar los alimentos, y la tercera es la que puede considerarse desde una ceñidura que comienza más abajo de la region toráxica y que comprende el abdómen y la amazon pelviana: á esta última se unen otras dos patas más gruesas, órganos más bien de locomocion que de prehension, y sobre las cuales se mantiene verticalmente este animal al año, poco más ó ménos de su vida: antes de esta época suele andar en cuatro piés. Tiene este animal una singularidad anatómica que le es comun con otros que en su lengua llaman vertebrados: está todo su cuerpo dispuesto sobre una amazon ó sea constituida por

piezas de varia forma y designal tamaño, las cuales contribuyen á darle el aspecto que ofrece: por fuera blando; y por dentro duro; y está probado que sin esa armazon de huesos, este animal sería esférico, ú ofrecería por lo ménos forma semejante á la de los moluscos.

Esta observacion, profunda, como se echa de ver. no me pertenece: se debe á Sappey, gran anatómico que, por otra parte, no cree en el sentido muscular de Bell y Gerdy, quizás á causa de su «excelente vista de miope». Nosotras tenemos una envoltura más ó ménos dura, chitínosa; por eso no andamos ya convertidas en una esferita muy mona....

El hombre, como he dicho, se mantiene erguido sobre las plantas de los piés, lo que no será para nosotras una novedad: ellos creen que este carácter los coloca naturalmente por encima de los demás animales.

—¡Y qué! ¿Nosotras no volamos? dijo una hembra que se sentía ya crecer las alas.

—La cabeza de este animal, continuó el naturalista, comprende el cráneo y la cara.

—Y la nuestra ¿qué comprende sino eso mismo? interrumpió un quidam.

—La cabeza del hombre es redondeada.

—La de todas nosotras es punto ménos, aunque algunos la creen triangular, gruesa en la parte anterior; delgada en el extremo opuesto y terminada en dos grandes dientes llamados mandíbulas....

—En la cara—continuó el orador—en la cara del hombre están situados de arriba abajo los ojos, la nariz y la boca.

—Por debajo de la mandíbula de que hablaba, continuó el intruso sin desconcertarse, está nuestra boca propiamente dicha.... Los ojos, deciais: ¿cuántos ojos tiene el hombre? .

—Tiene dos, pues ya no nacen viables de una casta que reconoció San Agustin con un solo ojo en la frente.

—Nosotras tenemos hasta cinco: un par de ellos reticulados, retinianos, que valen por mil, á los lados de la cabeza, y tres más cerca del vértice de ésta, muy pequeños; ¿qué ventaja nos lleva?

El orador, enfadado, prorrumpió:

—Sr. Presidente: No es muy reglamentario lo que aquí sucede; y se tolera.

¿Quién ha concedido á mi insoportable y digna amiga para interrumpirme sólo, el uso de la antena?

—Propongo, señoras, dijo el Presidente, que se escuche hasta el fin á nuestro respetable compañero y que entonces se le arguya como se quiera conforme al reglamento....

—Lo haré cuando quiera y como quiera; esta ocasion no se presenta todos los dias y no he de perderla por mera fórmula, contestó ágriamente el aludido.

Hubo que ceder: cosas peores suceden en las Academias de los hombres; y díscolos hay, y petulantes, insoportables y enfadosos á quienes es necesario oír en toda sazon. ¿Qué ménos habían de hacer las hormigas?

El orador continuaba: Por debajo de los ojos y en la línea media, presenta la cara del hombre un apéndice que la desfigura, ciertamente, y que sirve como de guardapolvo á una cavidad irregular aunque espaciosa, órgano ú asiento de un *sentido* importante. En la conviccion de que los sentidos de este animal se corresponden con los nuestros, hice una série de experiencias y me condujeron á este resultado: ese sentido equivale á nuestro olfato, es una especie de centinela avanzado y explorador del gusto: por él saborean los hombres aquellas sustancias, que, siendo demasiado ténues, no podrían llevar á la boca y bien que por aquella cavidad no introduzca este animal sus alimentos, no es por eso ménos cierto que ejerce funciones en un todo análogas á las de los órganos del gusto. Estas dos dependencias de un mismo sentido se comunican ámpliamente por detrás, y sus sensaciones son correlativas: he dado á este apéndice el nombre de nariz; y no entro en pormenores anatómicos. Diré sólo, que, respirando este animal el aire atmosférico, la nariz y las fosas nasales (todas vosotras sabeis latin y encontrareis pronto los derivados) respirando el aire atmosférico, repito, representa este apéndice con las fosas nasales el papel de un filtro y de un calefactor para ese gas: al atravesar esas cavidades se calienta el aire, y deja entre los numerosos pelos que tapizan su entrada y entre las anfractuosidades interiores mil y mil corpúsculos

extraños, nocivos los más á la salud de este animal. Creo que me pertenece exclusivamente esta última observacion: reservo para más adelante algunas consideraciones sobre este punto.

Pero, señoras, ¿no es bueno que el hombre nos haya negado el olfato? ¡Negar el olfato á un himenóptero! ¡Negar el olfato á un insecto! Ya se vé: el órgano de esa sensacion no está situado en nuestro cuerpo como en el suyo: no nos vieron las narices y concluyeron de aquí que no las teníamos, ni podíamos percibir los olores.... ¿Quién dá noticias á las *Necróforas* de que existe en el campo el cuerpo muerto del batracio ó del tálpido en que han de cebarse? ¿Quién guía la abeja á la flor y le muestra el cáliz que atesora la miel que liba? Hay más: Este sentido nos guía hasta la hembra de nuestras especies; y, cosa singular, la exquisita sensibilidad de nuestro olfato llega á provocar en algunos arthropodos ilusiones comparables á las que sufren esos vertebrados que el hombre llama seres superiores.

—Y, ya que nos lo concedan actualmente, ¿dónde localiza el hombre este sentido?, preguntó sin formalidad de ningun género el perenne interruptor del Naturalista.

—¿En dónde?.... Es lo que no saben: unos colocaron su asiento en los palpos, otros en la cavidad bucal, algunos en las regiones vestibulares de nuestro aparato traqueal; y, los más cuerdos, creen que tiene su asiento en nuestras antenas.

—Cuerdo sería, observó un sábio egoísta, que nos reservásemos la verdad sobre este punto: es de suponer que nuestra hermana no habrá hecho á los hombres revelaciones imprudentes.

—Ninguna; como no sea la que me ha arrancado á viva fuerza! Y aquí el orador contó las largas y crueles torturas que han sufrido las Hormigas en manos de los naturalistas hombres.

Hubo un movimiempo general de indignacion; no podían sufrir en calma que una hormiga libre fuese torturada por cosa tan baladí como es saber el sitio en que tiene el órgano de un sentido.

Tranquilizáronse al fin los ánimos y se oyó de nuevo el linneo, que, mientras duró el tumulto estuvo observando con la mayor atencion un corte de nuestra uña; y había llegado á la conclusion de que es idéntica en estructura al cuerno del buey. Sí, distinguidísima com-

pañera, decía en voz baja á su vecina inmediata, sí: la uña rosada y transparente que recorta y pule la remilgada damisela es en un todo semejante al casco que defiende el pié del solípedo; y dirigiéndose en alta voz á la muchedumbre: He de hablaros ahora de la boca y del gusto. Conformado el hombre por nuestro tipo, su boca representa la nuestra; eso sí, sus dientes de él están colocados en fila dentro de esa cavidad y los nuestros lo están á la entrada de ella, en nuestra cabeza; con su aparato molar divide el hombre, rasga y tritura sus alimentos; con nuestras mandíbulas hacemos nosotras otro tanto. ¿Quién, entre nosotras, desconoce la estructura y disposicion de las piezas de nuestra boca? Termina nuestra cabeza en dos grandes dientes, por debajo de los cuales se abre la cavidad bucal: esos dientes son pequeños, en los machos, terminan en punta y están guarnecidos de pelos: las mandíbulas de nuestras hembras son escamosas, cóncavas, corvas, dentadas movibles. Además de estas dos piezas que guarnecen la boca exteriormente, se nota un labio superior poco saliente, dos mandíbulas inferiores que se mueven de derecha á izquierda y el labio inferior que se oculta por debajo de éstas.....; pero los hombres, señoras, dijo el Naturalista elevando la voz y haciéndola más sonora, los hombres nos han negado la lengua, nos han dejado vacía la boca: *os absque lingua*, concluyó, soltando el obligado latin de los sabios; no se contentan con que seamos sordas; nos hacen mudas, nos mutilan y nos privan del órgano del gusto.

Esta vez no fué de indignacion, sino de burla el sentimiento que se apoderó de los oyentes: algunos (sin respeto á la Presidencia y sin tener en cuenta la solemnidad del acto) llegaron á sacar fuera de la boca tres líneas de lengua: un precioso pezon carnos, golosísimo.

Sólo una, una entre todas no rió: fué Mirmepiros (que este era el nombre de la hormiga interruptora), Mirmepirus, que en medio de ruidosa hilaridad general vociferaba en una explosion de elocuencia ciceroniana:

—«Y se pretendía aquí por el paciente observador del hombre imponerme silencio. ¡Y había yo de tolerar tamaños desafueros! ¡Sin lengua nosotras! Los deslenguados son ellos. Sin lengua un himenóptero cuyo régimen casi exclusivo y preferente lo constituyen el pólen



y las delicadas secreciones florales. Venga, venga Fabricio el *Mutilador*, y vea nuestra armadura bucal totalmente transformada. No encontrará en ella las aceradas y horribles pinzas de los insectos masticadores armados de poderosas mandíbulas, puesto que en nuestro orden ha de limitarse á la función más suave y blanda de lamer las paredes anterales ó el lóbulo del pistilo para recojer allí el pólen que la dehiscencia del estambre ha puesto en libertad, pero véanos recojer con la lengua los jugos que el nectario deja fluir entre las anfractuosidades de los carpelos y de los pétalos!» Su voz había pasado casi inadvertida; y fué lástima que se perdiese así sin eco un trozo de cierto corte oratorio, no purgado á la verdad de todo efectismo, pero que podía pasar cuando ménos por un hermoso arranque *específico*, no digo patriótico.

Una hormiga discreta que lo oyó, decía para sus adentros: ¡Si hablará ésta de las abejas!

Ese fué todo el aplauso que obtuvo Mirmepýros.

Sosegados ya, continuó el descubridor del macroscopio de esta manera: A ambos lados de la cabeza del hombre, en línea que limita la base del cráneo y en la union de los dos tercios anteriores con el tercio posterior de esta línea, por delante de la apófisis mastoide, por detrás de la articulacion temporomaxilar y en los límites posteriores de la cara, está situado el pabellon de la oreja: éste representa una especie de concha adherida por su base á las partes blandas de la cara y del cráneo, y cuya extremidad más ancha mira hácia arriba: este grueso repliegue irregular da entrada á un conducto labrado en los huesos del cráneo y que se denomina conducto auditivo: por este órgano, que es muy complicado y cuya situacion y caractéres podría precisar mejor que yo Apuleyo, percibe el hombre una sensacion denominada *sonido*, provocada por la intervencion de un nervio especial llamado *nervio auditivo*, y que funciona cuando lo ponen en movimiento las vibraciones de los cuerpos exteriores: funciona tambien solo, como saben los que padecen de ilusiones del oido: como funcionan solos, *per se* los otros *sentidos* en caso idéntico: parece ser éste un sentido que no llega á su completo desarrollo sino en los vertebrados superiores, en los cuales se compone de tres partes bien distintas, que son la *oreja*, oido externo, la caja del tímpano ú *oido medio*, y el *oido*

interno: trabajo ha de costarme haceros entender este órgano y esta función del oído; pero no desespero de conseguirlo puesto que, como sabéis, entre los hombres se ha visto más de una vez á los ciegos fallando de colores.

—¿Quiere eso decir; interrumpió una hormiga que se dedicaba entre las suyas al estudio de la Estequiología, quiere eso decir que su señoría no cree que tengamos nosotras ese sentido?

—Esa cuestión tiene sus más y sus menos, señora mía: Verdad es que la sensibilidad auditiva parece tan delicada entre nosotros todos, los insectos, como entre los crustáceos; pero desde que se trata de localizarla, de encontrarle su asiento y su *órgano*, no sabemos, á la verdad, á qué atenernos.

—¿Pero, no oímos?

—Sí que oímos.

—Entonces, ¿á que ese prurito de localizar y de especializar que domina á su señoría?

—La ciencia tiene sus exigencias, tanto es así, que uno de nuestros fisiólogos ha localizado ese sentido en las antenas: en ellas nos encontró ese sabio un número no pequeño de othocystos, que es como si dijéramos vejiguillas auditivas.

—¡Es curioso ese afán de sintetizar! Y, ¿qué diría mi digna preopinante, si yo le hiciese ver que el hombre oye sin oídos?

—A verlo, á verlo, dijeron muchas á lo vez.

—Pues muy sencillito. Figuraos que he visto con mis cinco ojos á un sordo, precipitar el paso y esquivar el cuerpo en los momentos en que se le aproximaba por al espalda un coche al paso: de que lo oyó no hay duda; pero ¿por dónde?

—Como no fuese por los piés? dijo un chusco.

—Pues sí, señoras; por los piés: la trepidación impresa por el vehículo al suelo se comunicó hasta el sordo, y tuvo conciencia de ella por este medio: tengo también averiguado que los hombres *oyen* algo por la boca: nosotras oímos por todo el cuerpo, y punto concluido.

—Eso no es científico dijeron, en coro muchos de los concurrentes.

—Insectos hay, dijo el Presidente, terciando en la cuestión; insectos hay que tienen un aparato auditivo completo: en los acridios (la lan-

gosta entre ellos) se nota hácia la region posterior del *torax* una especie de anillo vibrante, en el cual se ajusta una membrana delgada y tensa, detrás de la cual hay un oído completo sin que le falte su nervio acústico, su cadenilla de piezas vibrantes, su tímpano y todo. El aparato auditivo de las Locustas tiene una verdadera caja timpánica.

Ademas: bien pudiera ser que tuviéramos nosotras ese sentido sin saber en que lugar, como han tenido hasta ahora los hombres alma sin saber dónde reside y se asienta; como han tenido un sexto sentido nómade ó ubícuo: el *sentido muscular*, sin órgano especial ni cosa que lo valga.

—No estamos nosotras obligadas á saber más que los hombres, dijo Mirmepiros, que comenzaba á impacientarse.

—*¡Felix qui potuit rerum!* Concluyó el Presidente, con cierto cansancio como quien dice *amen*.

—Sí; dichosos los que conozcan la causa de todas las cosas, repitieron varios en romance vulgar.

Se oyó un capanillazo, y reinó el silencio.

—Tiene la palabra nuestro respetable colega para continuar su discurso, dijo al Naturalista.

Este, despues de haber repasado unas notas escritas en griego que tenía en su cuaderno de memorias, continuó:

—«No creo exagerar, señoras, si digo que este sentido, el del tacto, los encierra y contiene en sí á todos: que con ser el último en orden á la gerarquía de los sentidos, es el primero entre todos, porque los otros son sólo diferenciaciones suyas: especialidades del tacto, como si dijéramos. Está exparcido en toda la superficie del cuerpo del hombre, y dispuesto á funcionar siempre: por él aprecia este animal, no sólo el contacto de los cuerpos que chocan con el suyo, en cuyo caso es en cierto modo pasivo, sino que tambien le sirve para apreciar las cualidades de forma, de peso, de temperatura: en este caso es activo y explorador: dicho se está que, si bien se encuentra rudimentario en todo el cuerpo, reside más vivo en las manos y en los dedos de éstas; en el extremo y cara palmar de los dedos, sobre todo: es, como sabéis, un sentido más intelectual de lo que parece, y el cual poseemos tambien nosotras en grado superior al hombre: éste tiene en la lengua

el órgano más exquisito de ese sentido. Los hombres, no ménos llevados que nosotras del afán de las distinciones y especializaciones, han pretendido dividir el tacto en varios sentidos: un sentido de *contacto*, un sentido de *presion*, un sentido de *temperatura*, un sentido de *traccion*.....

—Eso es como si nosotras dividiésemos nuestro gusto en un sentido de lo dulce, otro de lo ágrío, y otro de lo insípido, dijo Mirmepiros.

—Eso sería confundir el sentido con la naturaleza de la sensacion, objetó Panmirmes, jóven estudioso que aún no tenía el grado de doctor en las cuatro facultades.

—Algunos hombres discretos, se apresuró á añadir el Naturalista, han rechazado semejantes distinciones, y se atienen á un solo y mismo tacto; pero, lo singular de esto, señoras; lo que os maravillará á todas, es que un naturalista humano, de Blainville, declaró que los Articulados no tenían tacto, ó que, por lo ménos, era en ellos casi nulo este sentido; ¿qué os parece?

La pregunta fué acogida con la mayor indiferencia, áun por parte de nuestra discípula conocida.

—Os leeré, decía el infatigable expositor de esta singular anatomía comparada; os leeré el resumen de mis conocimientos sobre el tacto y sus órganos entre nosotras. A través de la capa, á veces córnea, que cubre nuestro cuerpo, salen del interior unos pelos más ó ménos duros, que tienen su origen y raiz en los tejidos subyacentes: á la base de estos apéndices llegan los nervios cutáneos: se adivina fácilmente el papel que representan estos pelos: libres en lo exterior, capaces de sentir la conmocion más leve, recojen con extremada delicadeza y trasmiten á nuestros gánglios nerviosos todas las impresiones tactiles: estos pelos son análogos á los de los mamíferos. Las regiones que sirven de asiento á estos órganos concurren eficazmente á aumentar la delicadeza de este sentido; de aquí el nombre de «palpos» con que los distinguimos nosotras; y bien sabeis que al nivel de estos palpos maxilares, mandibulares ó labiales, la capa córnea es más delgada, y así se aumenta el área sensitiva.

Mirmepiros tomó sin ceremonia la palabra:

—¿Y cree su señoría decirnos nada nuevo? preguntó con sorna.

—Sí que lo creo; ¿lo sabía acaso su señoría antes de oírmelo? ¿Lo había aprendido en alguna de nuestras escuelas?

—Sí, señora: el más vulgar de nuestros profesores de Entomología sabe que todo eso que nos ha repetido su señoría se aplica también á los crustáceos; como es verdad con respecto á los dípteros, orthopteros y coleópteros, etc., etc. Si no creyera ofender á su señoría, me atrevería á decir, con el respeto debido, que su viaje al Macrocosmo le ha contagiado de vicios y resabios puramente humanos.

El orador, que recibió á quema ropa aquel disparo, barbotó colérico, quizá por vez primera en su vida, un insulto sangriento entre las hormigas, y que se usa sólo en las grandes ocasiones: *¡Impertinente!*

—¡Pedante!

—¡Intruso!.....

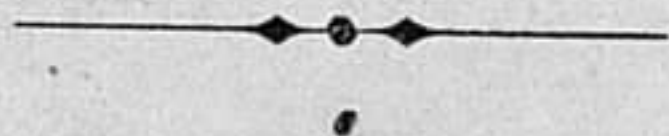
Palabras amargas y llenas de hiel, dignas más de la boca del hombre que del lábio de una hormiga discreta, y sugeridas por el amor propio herido, que es, entre los sábios y gentes de letras, la pasión más feroz, y cuyas ágrias manifestaciones llenaron más de tristeza que de asombro á las laboriosas hijas de Latreille.

Ambos contendientes, en el paroxismo de la cólera, se arrojaron los objetos todos proyectiles de que pudieron echar mano, á la cabeza: de una á otra parte volaban por el aire granos de arroz y partículas de silícea arena, y se fueron el uno para el otro como si fueran mortales enemigos, centelleantes los ojos, rígidos y vibrantes los palpos y antenas: y no es lo peor, sino que, agrupados los adeptos y simpatizadores de ambos académicos en torno de ellos, sujetando aquí á uno por una mandíbula, amordazando al otro, y revolviéndose por todas partes, contribuían á aumentar la confusión y el tumulto. Caminábase por encima de rotos palpos y destrozadas antenas; respirábase con dificultad en medio de una espesa atmósfera de ácido fórmico: doquiera se veían alas transparentes y aguzadas mandíbulas; aquí se oía el grito de una, la imprecación ó el lamento de otra, y por sobre todos esos ruidos la campanilla de la Presidencia, que en vano llamaba á todos al orden y á la paz.

Logrando al cabo Mirmepytros desasirse de las manos de los mediadores, sin que fuesen en su espanto poderosos á contenerle, perdido

ya todo fórmico discurso, ébrio de furor, cojió entre las coléricas manos el macroscopio (¡quién lo diría!), el cual representaba un arma formidable, y levantándolo en alto por encima de la cabeza, iba á descargarlo sobre el indefenso Naturalista, que no tenía allí á mano almohada de coche que pudiera servirle de escudo, cuando, hé aquí que á deshora se oye un temeroso rumor, un rum-rum sordo y prolongado, como subterráneo trueno, que las paró y puso á todas en suspenso: era un enjambre de abejas que llegaba al lugar de la reunion, con un mensaje de su República para el Presidente de la Sociedad Real de Mirmepolis.

ESTÉBAN BORRERO ECHEVERRIA.



NOTAS CRITICAS.

El escritor eminente que cayó súbitamente muerto en una calle de Liverpool el 16 de Abril último, Mathew Arnold, ha sido frecuentemente llamado por muchos el Sainte-Beuve inglés. Hubo en efecto, numerosos puntos de contacto entre los dos, y han muerto ambos casi á la misma edad, á los sesenta y seis años poco más ó ménos, habiendo nacido en un mismo mes, Sainte-Beuve el 23 de Diciembre de 1804 y Arnold el 24 de Diciembre de 1822. El primero falleció, como es sabido, á fines de 1869. Ambos tambien comenzaron su carrera como poetas, compusieron versos muy notables. aunque no de primer orden, durante la primera mitad de su vida, y abandonaron luego su cultivo, dedicándose á la crítica literaria, en que sobresalieron hasta colocarse muy por encima de todos sus contemporáneos. Como no era muy grande la diferencia de edad entre los dos, tuvieron ocasion de conocerse y apreciarse personalmente. Sainte-Beuve lo menciona con elogio más de una vez en sus *Causeuses*, y Arnold escribió una esmerada reseña biográfica de Sainte-Beuve para la «Enciclopedia Británica». Nadie quizás ha hablado del célebre crítico francés en términos más entusiastas: he aquí las líneas con que termina ese artículo de la «Enciclopedia», publicado hace poco más de un año, y cuyas grandes alabanzas no seré yo quien juzgue desproporcionadas.

«Hay algunos espíritus que en ciertas líneas alcanzan una excelencia casi ideal, y que el género humano puede muy bien adoptar como sus representantes, reconociendo que en esas líneas por lo que dicen y el modo como lo dicen hablan, no como individuos limitados, sino en nombre de toda la raza humana. Así habla Homero con una excelencia ideal en la narracion épica, así Platon sublime al mismo tiempo que profundo en las cuestiones filosóficas; así Shakespeare en la pintura de los caractéres humanos; así Voltaire en la poesía ligera y en la discusion irónica. ¡Que lista de séres, perfectos, cada uno en

su línea! y á ese número podemos casi aventurarnos á añadir, en la línea de la crítica literaria, el nombre de Sainte-Beuve».

Es indudable que Sainte-Beuve cultivó la crítica literaria como un arte, un arte especial, que no es ni la poesía ni la elocuencia de los tratados de estética; sino que participa de los dos. Los cincuenta volúmenes que nos ha dejado, y que no fueron en su origen más que artículos de periódico, coleccionados á medida que los iba publicando, forman un admirable conjunto que inmortalizan seguramente su reputación. En nuestros días que todo el mundo escribe en los periódicos y que casi todos coleccionan sus escritos, aún los más rápida y superficialmente zurcidos, es una cosa extraordinaria descubrir que se puede trabajar para la posteridad por medio de las columnas de los diarios. Y ello parece todavía más excepcional si se recuerda que eran artículos hebdomadarios, no lentamente preparados, como los ensayos de Macaulay, por ejemplo, para ser insertados en gruesas revistas trimestrales. Debían vivir sólo un día, una mañana, como las rosas del poeta, y duran y durarán eternamente, como piedras preciosas esculpidas.

Mathew Arnol también cultivó como un arte la crítica literaria, y nos ha dejado de ello muestras exquisitas en sus *Essays in Criticism*, notables, lo mismo que las de Sainte-Beuve, por el acento personal, por el vivo y sincero interés que lo llevó en busca del valor real y permanente, de la esencia poética del autor y de la obra que examina. Pero la crítica no fué para él una tarea constante, la ocupación principal de toda su vida, y el conjunto de sus trabajos, no forma, ni con mucho, panorama tan vasto, tan rico, tan variado como el de las *Causeries du Lundi*.

Etudes sur l'Espagne par A. MOREL-FATIO.—Première série—París. 1888.

Tres trabajos comprende este volumen, todos muy interesantes. El primero, que es también el más extenso, es el resumen de las seis primeras lecciones pronunciadas el año pasado en el Colegio de Francia al principiar el curso de 1887 á 1888, sobre la manera como se ha conocido y comprendido á España en Francia desde la Edad media hasta nuestros días. De esas lecciones se ha hablado no hace mucho en estas *Notas críticas* de la REVISTA CUBANA. El segundo trata del *Lazarillo de Tormes*. El último es un análisis detenido de la parte histórica del *Ruy Blas*, conocido drama de Víctor Hugo, en que se deja perfectamente demostrado que el gran poeta tomó todos aquellos detalles históricos que son realmente exactos en su obra, de dos libros franceses: las Memorias de Mine. d' Aulnoy, y el *Estado presente de España*, por el abate de Vayrac, libros que Víctor Hugo no menciona en la nota pretensiosamente erudita que ha puesto al fin de su drama.

M. Morel-Fatio publicó hace dos años una traducción del Lazari-

llo de Tormes, precedida de un buen estudio de la obra. Ahora reproduce en este tomo una pequeña parte de esa introducción, y añade nuevas y curiosas investigaciones bibliográficas é históricas tanto sobre la novela como acerca de su supuesto autor.

Rechaza desde luego, perentoriamente, como ya antes lo había hecho, la paternidad de D. Diego Hurtado de Mendoza, y su razonamiento para dejar bien fijado ese aspecto puramente negativo de la cuestión es de una fuerza y claridad en extremo notables. Sólo en nuestro siglo, casi en nuestros días, se ha generalizado la costumbre de imprimir el famoso librito atribuyéndolo resueltamente á Hurtado de Mendoza. Hasta entonces se decía como mera suposición fundada sobre rumores sin consistencia; y es bien extraño que sin haberse descubierto ningún dato nuevo para justificar tal atribución, se haya dado por demostrada, ahora precisamente que esas cosas se miran más de cerca. Gil y Zárate, cuyo manual fué el texto de historia de la literatura durante muchos años y lo es probablemente en muchos países hispano-americanos todavía, da el punto por averiguado, sin exponer siquiera las opiniones contrarias. Aribau, en el tomo tercero de la Biblioteca de Rivadeneyra, dijo, con su carencia habitual de espíritu crítico, que la opinión general designa, *probablemente sobre* datos fundados, á Mendoza como autor de ese *lindísimo juguete*, sin creerse obligado á decirnos cuáles eran esos datos y en qué consistía lo probable de esos fundamentos.

Para M. Morel-Fatio el Lazarillo fué compuesto y lanzado al mundo por una mano desconocida, y queda siendo obra anónima, como lo fué desde el primer día, y como lo será probablemente siempre.

No hay, en efecto, una sola razón de peso para escoger definitivamente á Mendoza, salvo que Nicolás Antonio, el gran maestro de los bibliógrafos españoles, lo sugiere en su *Bibliotheca Nova*. La autoridad de este erudito, en todos casos muy respetable, está muy lejos de inclinarse de ese lado, pues en el mismo lugar donde lo indica, invoca como de idéntico valor la opinión contraria que atribuye la novela al fraile Jerónimo Juan de Ortega, y se abstiene de manifestar preferencia por ninguna de las dos versiones. Ortega fué la primera persona á quien se atribuyó el *Lazarillo*, por un grave historiador de la orden de San Jerónimo, en 1605, el padre Sigüenza, el cual dice que se le halló «el borrador en la celda, de su propia mano escrito». La primera designación impresa que se conoce de Hurtado de Mendoza como autor de la misma obra se debe á un bibliógrafo belga, que imprimió en Maguncia, en 1607, un catálogo de escritores españoles ilustres. De aquí sin duda lo tomó Nicolás Antonio. De todas maneras hacía ya más de medio siglo que el Lazarillo corría impreso y anónimo.

Es muy curioso que ambas diferentes versiones concuerden en una cosa, en suponer que el autor, bien sea Ortega, ó bien sea Mendoza, escribió esa novela siendo muy joven, viviendo como estudiante en Salamanca; y precisamente M. Morel-Fatio, con mucha sagacidad y mucha verdad á mi modo de ver, dice que «jamás ha podido esa novela ser escrita por un joven. Sus rasgos satíricos, llenos á veces

de un exceso de amargura, descubren una experiencia demasiado larga de las tristezas y los dolores de la existencia, para ser lícito atribuirlos á un estudiante, á un segundón de noble casa, que debía sin duda formarse de la vida opinion muy diferente».

En otro lugar de su trabajo condensa en unas cuantas páginas un estudio biográfico muy completo y muy nuevo, del ilustre D. Diego Hurtado de Mendoza, para demostrar lo que, á su juicio, es la más probable explicacion de la insistencia del público español en atribuirle, sin causa real, la paternidad del *Lazarillo*. Desde muy temprano se formó una leyenda en torno del nombre de D. Diego, que llegó á ser personaje popular y conocido por sus agudezas, su espíritu independiente é indisciplinado, la altanera franqueza de su carácter, y buscando un nombre de literato conocido que poner á obra tan notable, que corría sin la firma de su autor, se fijó en el suyo la opinion general desde principios del siglo xvii ó poco antes, segura de que con él ganaria prestigio el ya célebre librito. Pero la tradicion, como tantas otras, carece de todo fundamento, y ni en la vida ni en las obras de Mendoza se encuentra la menor razon para sostenerla. Ya desde el primer tercio del siglo pasado un erudito de mucho peso, Mayans y Siscar, en una carta citada ahora por primera vez, segun creo, declaró que nunca habia podido aceptar como cierta esa tradicion; y modestamente añade M. Morel-Fatio que le es grato hallarse de acuerdo con hombre tan docto como Mayans.

Todo lo que se roza con el *Lazarillo de Tormes* es asunto de controversia. Así como se ha ido repitiendo sin motivo que lo escribió Hurtado de Mendoza, con mayor insistencia y con unanimidad, si cabe, ha ido todo el mundo repitiendo que la primera edicion apareció en Amberes el año de 1553. Hasta el mismo Ticknor, generalmente muy bien informado y cauto en materias bibliográficas, lo consigna como un hecho averiguado en una nota de su Historia. Sin embargo, semejante edicion no ha existido jamás, nadie la ha visto, nadie ha tenido en la mano un sólo ejemplar. El *Manual* de Brunet la describe *de oídas*, confesando que no la conoce, pero olvidando advertir dónde, ó cómo oyó la noticia de su existencia, los demás se han puesto en fila detrás de él y seguido sus pisadas.

Puede, por tanto, afirmarse sin temor que la edicion príncipe fué impresa en Burgos el año de 1554 por Juan de Junta, de la cual se conocen hoy dos únicos ejemplares; de uno de ellos revela M. Morel-Fatio el paradero, para indicar que allí debe ir á consultarlo el que quiera hacer lo que todavía nadie ha hecho: fijar científicamente el texto genuino de un libro, que por su antigüedad y su mérito extraordinario bien digno es de que se le consagre esa atencion. Encuéntrase en la biblioteca del Duque de Devonshire, en su magnífica posesion de Chatsworth.

La segunda edicion es tambien muy rara; la publicó el mismo año un librero de Alcalá llamado Salzedo, calificándola de *nueva impresion, corregida y de nuevo añadida*. Hay de ésta un ejemplar en el Museo Británico de Lóndres, donde lo examinó M. Morel, y reproduce hoy, en el apendice del trabajo que estamos analizando, los dos

principales pasajes intercalados por dicho Salzedo. Ofrece otras variantes de ménos importancia, que el futuro editor de la obra deberá estudiar y depurar. Por lo pronto ha servido ahora para corregir una errata probable que contienen todas las ediciones, sugiriendo á M. Morel-Fatio la idea de que un apócrifo conde de Arcos mencionado en ellas sea más bien una alusion al romance del Conde Claros, «ó á lo ménos *al camarero que le dava de vestir*». El texto de Salzedo dice *conde Alarcos*.

¡Ojalá se haga pronto esa edicion crítica y definitiva que pide M. Morel-Fatio, y para la cual ha dado ya preciosas indicaciones! Ojalá fuese él mismo quien la hiciese! Su aparicion colmaría de regocijo á todos los que amamamos la literatura española por sus méritos intrínsecos, por su riqueza y verdadera originalidad, aparte de toda cuestion de patriotismo, el cual no debiera intervenir, ni en pro ni en contra, en esta esfera puramente de arte y bellas letras. El Lazarillo es, despues del *Quijote*, y en una línea algo inferior por supuesto, la obra más característica, más curiosa de la prosa castellana, concebida con más vigor y grabada más hondamente que las novelas Ejemplares de Cervantes. Ofrece la desventaja de ser demasiado corta y la composicion además es bastante desigual. De los siete tratados, ó capítulos, en que está distribuida, los tres primeros ocupan por sí solos más de las tres cuartas partes del todo, y los otros apenas merecen más nombre que simples bosquejos. Pero los primeros tratados contienen la pintura magistral, indeleble de tres figuras, tres tipos, el ciego limosnero, el clérigo avariento y el escudero pobre, creaciones incomparables por la osadía del pincel y la profunda verdad del efecto, tres aspectos del hambre, de la miseria y de la vanidad humana como fotográficamente fijados y reproducidos por artista anónimo dotado de talento maravillosamente penetrante. El escudero pobre en particular, personaje sin nombre como el autor, se destaca de las páginas de la novela lleno de verdad y bañado en luz vivísima; es una de esas hechuras de la fantasía que superan á la realidad misma y nunca mueren en la memoria, minuciosamente acabadas y grandemente concebidas como algunos cuadros holandeses, de Terburg ó de Gerardo Dow.

E. P.



MISCELANEA.

CENSO DE BUENOS AIRES.

La comision directiva del censo de la capital de la República Argentina, ha formado el programa de las materias que ha de abarcar esa obra, destinada á consignar los resultados definitivos del último empadronamiento. Ese programa encierra materia para dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

El libro irá profusamente adornado con las mejores vistas de la ciudad, y con numerosos diagramas y cartogramas estadísticos, con lo cual la comision no piensa sino en pagar un tributo á las exigencias que, en nuestros tiempos, se tienen respecto de obras de esta clase.

El programa acordado para la obra es, en sus grandes rasgos, el siguiente:

TOMO I.

1º Crónica de las vicisitudes porque ha pasado la ciudad de Buenos Aires, desde su fundacion hasta nuestros dias.—Pelliza.

2º Consideraciones generales sobre la higiene pública en relacion con el clima, el suelo, la edificacion y demás factores concurrentes á fijar un estado sanitario dado.—Arata.

3º Descripcion topográfica de la ciudad.—Martinez.

4º Historia del movimiento demográfico de Buenos Aires.—Martinez.

5º Estudio matemático estadístico de la mortalidad de los últimos 16 años, basado en más de 100.000 defunciones.—Latzina.

6º Consideraciones generales sobre los resultados del censo de la poblacion.—Latzina.

7º Centro de la poblacion (cuadros).

TOMO II.

1º Estudio estadístico sobre el valor de la propiedad raíz en la capital.—Latzina.

2º Consideraciones generales sobre el censo de edificación.—Chueco.

3º El comercio y las industrias de la capital.—Chueco.

4º Estadística comparada de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al último quinquenio: hospitales, asilos, manicómos, cementerios, asistencia pública, beneficencia, instrucción, bibliotecas, prensa, teatros, correos, telégrafos, teléfonos, locomoción urbana, movimiento de vapores y trenes, inmigración y emigración, provisión de agua, alimentación, alumbrado, empedrado, limpieza pública, finanzas municipales, comercio exterior, bancos, precios corrientes de los principales artículos de consumo, criminalidad, suicidios, incendios, etc.—García.

5º Censo de edificación (cuadros).

6º Censo del comercio y de las industrias (cuadros).

7º Recopilación de los antecedentes del censo.

NECROLOGIA.

El 27 de junio del año anterior, falleció en Valparaíso, D. Miguel Cruchaga, jurisperito y economista chileno de gran nombradía. Era profesor de economía política en la universidad de Chile, y deja, entre otras las obras siguientes: *Manual de Moral y de Economía Política*, redactado según el de J. J. Rapet; *Tratado de Economía Política*; *Estudio sobre la organización y la hacienda pública de Chile*, de que no ha publicado sino dos volúmenes; *De las relaciones entre la Iglesia y el Estado*; Primera parte, 1883; é inédita una historia de la hacienda de Chile durante la época colonial. En unión de D. Félix Vicuña fundó en 1886 la *Revista Económica* de Valparaíso.

—Otro abogado eminente de Chile, D. José Eugenio Vergara, falleció el 22 de julio del mismo año. Deja, entre numerosos trabajos profesionales, un volumen sobre el domicilio político del extranjero en país beligerante.

—Uno de los grandes tratadistas de la legislación en nuestros tiempos, M. Juan de Molombe, murió el año pasado. Su obra monumental es el *Cours de Code Civil*, cuya reputación es tan grande en Francia, su patria, como fuera de ella.

—El 27 de febrero, ha muerto en Santiago de Chile, D. Enrique Cood, jurisconsulto y catedrático muy distinguido. En 1880 había publicado *The law of Chili as to the marriage of non catholics*; y en 1883 el primer tomo de su obra *Antecedentes legislativos y trabajos preparatorios del Código Civil de Chile*. Había nacido en Valparaíso en 1826.

—El Dr. Maximiliano Schmidt, geólogo eminente y director de los Jardines Zoológicos de Berlín, ha fallecido no hace mucho, á la edad de cincuenta y cuatro años.

—El reputado astrónomo danés Hans Carl Frederick Christian Schjellemp, murió en el observatorio de Copenhague el 13 de noviembre pasado. Entre otros numerosos trabajos, se recuerda que determinó la órbita del cometa de 1580. Ha publicado un catálogo de las *estrellas rojas* y ha sido colaborador asiduo del periódico *Copernicus*.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO SEPTIMO.

PÁGS.

ENERO.

Apuntes sobre Andrés Bello.—Obras completas de D. Andrés Bello.—Diez volúmenes.—Santiago de Chile.—1884-1886	<i>Enrique Piñeyro</i>	5
La religion sin dogmas.....	<i>George Iles</i>	17
El estómago y sus sufrimientos.....	<i>Erastus Wilson</i>	36
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F</i>	47
Carta de "El Lugareño".....	<i>Gasparote</i>	55
Historia de la Esclavitud.—Informe del Ldo. D. Bernardo María Navarro, residente en Matanzas, acerca del proyecto de convenio sobre emancipacion propuesto por la Inglaterra.....		57
Cuestion de monedas.....—Cuento.....	<i>Estéban Borrero Echeverría</i>	71
Gibara y su Jurisdiccion.—Apuntes históricos y estadísticos.....	<i>Herminio C. Leyva</i>	78
Revista de libros.....		84
Necrología.....	} <i>Miscelánea</i>	93
Errata.....		

FEBRERO.

Estudio Médico-legal.—Un crimen cometido bajo el imperio de la pasión.....	<i>Antonio Mestre</i>	97
El estómago y sus sufrimientos.....	<i>Erastus Wilson</i>	122
La cuna en la deformación craneal.....	<i>Arístides E. Mestre</i>	134
Literatura alemana.—Adalberto de Chamisso y su poema "Salas y Gomez".....	<i>Antonio Sellen</i>	141
Historia de la Esclavitud.—Actas de las sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, referentes á la expulsión de Mr. Turnbull de dicha Corporación.—Protesta de don José de la Luz y Caballero, leída en la sesión del 22 de Junio de 1842, que declaró insubsistente el acuerdo de 28 de Mayo.....		152
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F.</i>	163
Adolfo Varona.....	<i>M. V.</i>	172
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	175
La biografía del Sr. Jorin.....	<i>Notas editoriales</i>	182
Gracias.....		
Hallazgo antropológico.....		
La ciencia y la religión.....		
Henry George y el Cardenal Gibbons.....	<i>Miscelánea</i>	186
Necrología.....		
Noticias literarias.....		
Noticias artísticas.....		
Noticias bibliográficas.....		

MARZO.

Medicina de los Siboneyes.....	<i>Enrique Lopez</i>	193
Marlowe.....	<i>Justo de Lara</i>	211
Historia de la Esclavitud.—Importante exposición de los hacendados de Matanzas al Gobernador Capitan General, pidiendo la supresión de la trata.....		242
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F.</i>	257
Gibara y su Jurisdicción.—Apuntes históricos y estadísticos.....	<i>Herminio C. Leyva</i>	267
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	275
José Quintín Suzarte.....		
El Dr. Varona.....		
Augusto Nicolás.....		
Sondeos en el mar.....	<i>Miscelánea</i>	282
Academia francesa.....		
Necrología.....		
Noticias científicas.....		

ABRIL,

Marlowe.....	<i>Justo de Lara</i>	289
Manuel de Vargas Machuca.—Apuntes para su biografía.....	<i>Arístides E. Mestre</i>	313
Prescripcion de las acciones civiles.—Exposicion razonada y crítica de la doctrina legal vigente.....	<i>Doctor Ricardo Dolz y Arango</i>	329
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F</i>	347
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	363
Revista de libros.—Un rato en compañía del Sr. Mitjans.....		370
Tus manos.....	<i>Estéban Borrero Echeverría</i>	376
Fernando Arizti.....	} <i>Miscelánea</i>	379
El tejado de vidrio.....		
El movimiento científico en Rusia.....		
Necrología.....		

MAYO.

Luaces y Heredia.—Apuntes.....	<i>Aurelio Mitjans</i>	385
Prescripcion de las acciones civiles.—Exposicion razonada y crítica de la doctrina legal vigente.....	<i>Doctor Ricardo Dolz y Arango</i>	391
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F</i>	405
Historia de la Esclavitud.—Informe leído en la Junta por la Real Sociedad Patriótica en 26 de Abril de 1844, redactado por D. Manuel Martinez Serrano, Censor de la misma, y como uno de los individuos de la Comision nombrada para el objeto á que se refiere.....		417
Gihara y su Jurisdiccion.—Apuntes históricos y estadísticos.....	<i>Herminio C. Leyva</i>	432
Condiciones psicológicas del conocimiento en historia.....	<i>Seignobos</i>	440
Aventnra de las hormigas.....	<i>Esteban Borrero Echeverría</i>	451
El anobio de las bibliotecas.....	<i>Felipe Poey</i>	459
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	464
Ciencia y literatura.....	} <i>Notas editoriales</i>	470
Pro Shakespeare... ..		
Los estudios históricos en España.....	} <i>Miscelánea</i>	475
Diego Barros Arana.....		
Opinion de Darwin sobre la novela.....		
Necrología.....		

JUNIO.

El bandolerismo.. ..	<i>Enrique José Varona</i>	481
El poeta mejicano Manuel Acuña.....	<i>E. Fuentes y Betancourt</i>	502
San Agustín.—La antigua capital española de la Florida.—Un trozo de historia.	<i>Erastus Wilson</i>	514
Documentos históricos.—Cartas de la correspondencia del Dr. Félix Figueredo..	<i>F</i>	531
Historia de la Esclavitud.—Informe de la Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de la Habana, acerca de la Ley Penal para castigo de los traficantes de negros.....		541
Aventura de las hormigas.....	<i>Estéban Borrero Echeverría</i>	552
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	566
Censo de Buenos Aires.....	} <i>Miscelánea</i>	571
Necrología.....		

